

T

Trabajadora

número 11. IV época. abril de 2004

secretaría confederal de la mujer

CC.OO.



informe / **Seguir creciendo, seguir decidiendo**

Entrevista sobre malos tratos con Montserrat Comas

Reportaje sobre una multa por acoso sexual y moral

**Edita****Secretaría Confederal
de la Mujer de CC.OO.****Dirección Postal**c. Fernández de la Hoz, nº 12, 3ª planta
28010 Madrid

Tfno: 917 028 095

Fax: 913 104 804

Correo electrónico: trabajadora@ccoo.es**Página web:**www.ccoo.es/sindicato/mujer.html

Dep. legal: M-41.009-1988

DirecciónSusana Brunel
Carmen Briz**Consejo de redacción**Ana Santana, Gema Torres,
Paz Perdiguier, Pura García,
Carmen Briz, Esmeralda Sanz,
Rita Moreno y Susana Brunel**Colaboradoras y colaboradores en este número**Pura García, Enrique Martín, Natividad
Torrejón, Ana Santana, Ernesto Valera,
Gema Torres, Carmen de Paz, Mayka
Muñoz, José Candón, Enrique Arce,
David Perejil, Elena Nicolás
y Neus Moreno.**Fotografías en este número**Manoli Olmedo, Fernando Medina
y José Candón**Tirada**

32.000 ejemplares

Diseño y fotomecánica

IO centro de diseño y animática

Imprime

Altamira

Distribución

Marisa Jubrías

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

Puedes leer este número y todos los
anteriores de *Trabajadora*
en la siguiente dirección:
<http://www.ccoo.es/sindicato/mujer.html>

Si deseas recibir la revista por correo
electrónico, envíanos tu dirección a:
trabajadora@ccoo.es
(es formato pdf y ocupa alrededor de 2 MB)

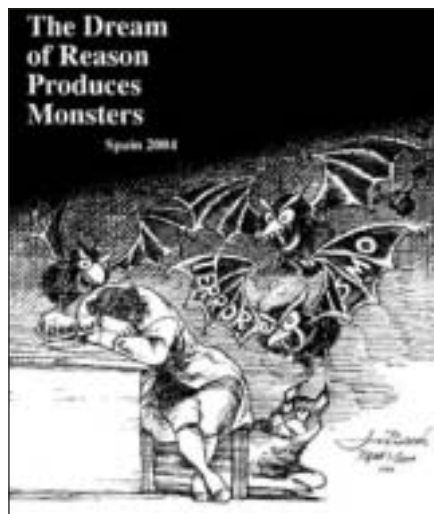
Trabajadora no se hace responsable de las
opiniones expresadas por colaboradoras y
colaboradores en sus artículos.

En memoria

The New Guernica dibujo
que Hajjaj publicó en el
periódico *Ad-Dustour* de
Amman (Jordania),
inspirado en la obra de
Picasso.



EN MEMORIA de todas las víctimas de los atentados
del 11 de Marzo. Toda nuestra solidaridad para con sus
familias y amistades. Y nuestro aliento a quienes aún
permanecen con secuelas físicas o psicológicas tras el
atentado.



*El sueño de la razón
produce monstruos. Spain,
2004 dibujo de Lailson
publicado en el Diario de
Pernambuco de Récife
(Brasil) e inspirado en
Goya.*

Los dibujantes de todo el mundo mostraron su dolor a través de sus viñetas.
Puedes encontrar más en la siguiente página web: www.cartoonweb.com.

sumario

página 6/ **POR AQUÍ**
De cursos y celebraciones



página 8/ **REPORTAJE**
Dignidad frente al miedo,
de C. B.

página 10/ **ENTREVISTA**
Entrevista sobre malos tratos a
Montserrat Comas, de Carmen Briz.



página 13/ **LOS MEJORES AÑOS DE NUESTRA VIDA**
Trabaja por lo justo,
de Pura García y Enrique Martín.

página 14/ **PUBLICACIONES Y LIBROS**
Colaboraciones de Natividad Torrejón, Ana Santana y
Ernesto Valera.

página 15/ **INFORME**
**8º Congreso Confederal
de Comisiones Obreras.**
**Seguir creciendo,
seguir decidiendo,** de Carmen Briz.



página 21/ **CIBERFEMINISTAS**
Mujeres Universia, de Gema Torres.

página 22/ **POR EL MUNDO**
Juega limpio,
de Carmen de Paz.



página 24/ **INVESTIGACIÓN**
**La vida de las trabajadoras en imágenes
(de 1939 a 2000),** de Mayka Muñoz.

página 26/ **SOCIEDAD**
**Maternidad y vacaciones,
derechos conciliables,**
de Rita Moreno.



página 28/ **GUÍA PARA NO PERDERSE**
**Hannah Höch, Ángeles González-Sinde,
Mala Rodríguez y Arianna Puello
y Dulce Chacón.**

Colaboraciones de Enrique Arce, José Candón,
David Perejil y Elena Nicolás.

página 30/ **SALUD**
Trabajar menos, sentirse bien,
de Neus Moreno.

página 31/ **UN SINDICATO DE HOMBRES Y
MUJERES**
Preguntas a Rita Moreno.



¿Invisibles? La emblemática fotografía de autor desconocido, que insiste en denunciar el paro femenino, forma parte del archivo fotográfico de la revista *Trabajadora* y se ha podido ver en más de una ocasión publicada en sus páginas porque desgraciadamente el problema del paro en las mujeres sigue estando en vigencia.

Esta imagen y la de la contraportada podrán verse tanto en la exposición (como en el catálogo) *¿Invisibles?, mujeres, trabajo y sindicalismo en España (1939-2000)* de la que informamos más detalladamente en este número de la revista.



Aguadoras (Cáceres, 1950).



Las mujeres pintan... Autorretrato de la veneciana Rosalía Carriera (1657-1757).

“La posición subordinada de las mujeres en la sociedad y en el mercado laboral no cambiará sustancialmente si sus voces no se escuchan, sino alcanzan responsabilidades de primer nivel en las estructuras que deciden las políticas públicas”.

editorial

Ahora es el

ESTE año, los actos celebrados en todo el país en conmemoración del Día Internacional de la Mujer han coincidido con la campaña para las elecciones legislativas generales, las elecciones autonómicas en Andalucía y con el proceso congresual que en Comisiones Obreras se ha desarrollado como paso previo a la realización del 8º Congreso Confederado y a los congresos de una parte de las organizaciones sectoriales y territoriales. Esta circunstancia ha conferido una especial significación al lema escogido por la Secretaría Confederada de la Mujer de Comisiones Obreras para este 8 de Marzo: *Participa y decide, es el momento*. Un lema que trasciende el campo coyuntural para extenderse a cualquier ámbito de actuación en donde las mujeres deben tener un papel protagonista en la toma de decisiones que les afectan.

Las instituciones políticas, las organizaciones sindicales, empresariales y sociales deben abrirse de forma más decidida a la participación activa de las mujeres. La insuficiente representación en estos ámbitos, a pesar de los innegables avances sobre épocas pasadas, obliga a impulsar activamente nuevas medidas para tratar de transformar una situación injusta para las mujeres y negativa para una sociedad democrática.

La participación en la toma de decisiones es imprescindible para avanzar eficazmente en la eliminación de todas las formas de discriminación que aún existen en la sociedad. Discriminación que tiene expresiones evidentes en el ámbito laboral, por la persistente dificultad de las trabajadoras para acceder a un empleo estable y a una justa valoración y retribución de su trabajo o para desarrollar una carrera profesional en condiciones de igualdad con los hombres. Discriminación que presenta su cara más terrible en la violencia sexista que cada año se lleva por delante la vida de decenas de mujeres, dejando a muchas otras con graves secuelas físicas y psíquicas, violentando su dignidad y lastrando su desarrollo como personas libres y con plenos derechos ciudadanos. Discriminación que evidencia un déficit de valores democráticos que todavía no ha superado plenamente nuestra sociedad y que se sigue reproduciendo en el seno de las familias, en el sistema educativo, en los medios de comunicación y en el conjunto de las instituciones sociales.

Erradicar la discriminación por razón de género constituye un compromiso proclamado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y una prioridad en su ac-

momento

ción sindical. Por eso, uno de sus objetivos es conseguir eliminar los obstáculos que pueden estar condicionando la participación de las trabajadoras en la actividad sindical. Por lo pronto, la afiliación femenina al sindicato representa ya el 35% del total y ya son más de 29.000 las delegadas de Comisiones Obreras elegidas en las últimas elecciones sindicales.

Ahora es el momento de incrementar la presencia de las afiliadas en las asambleas congresuales, en los congresos y en los órganos de dirección que en ellos se eligen. Hay compromisos adquiridos en congresos anteriores e instrumentos para impulsar la participación equilibrada. Ahora es el momento de materializar esos compromisos y de evaluar la eficacia de los instrumentos de los que el sindicato se dotó en su día.


Comisiones Obreras quiere influir sobre la acción institucional y las políticas públicas que pueden y deben transformar la situación social y laboral de las mujeres. Asimismo planteará al Gobierno del PSOE surgido de las votaciones del pasado 14 de marzo que tenga entre sus prioridades más inmediatas la apertura de negociaciones, con las organizaciones sindicales y empresariales, para la elaboración de una ley de acciones positivas en el empleo, que adopte y desarrolle la directiva de igualdad de trato entre hombres y mujeres aprobada en octubre de 2002, y que se dé un giro radical en la implementación de las acciones previstas en el IV Plan de Igualdad, aprobado en su día sin consenso sindical ni social, para que ahora las organizaciones sindicales y empresariales y las organizaciones feministas más representativas sean consultadas y su opinión tomada en consideración.

La posición subordinada de las mujeres en la sociedad y en el mercado laboral no cambiará sustancialmente si sus voces no se escuchan, sino alcanzan responsabilidades de primer nivel en las estructuras que deciden las políticas públicas. Es necesario, además, que el Gobierno central y los Gobiernos autonómicos y locales incrementen de forma significativa el gasto en infraestructuras y servicios a la ciudadanía, ampliando la red pública de centros educativos destinados a la infancia y

de residencias, centros de día, y asistencia domiciliaria para el cuidado de personas dependientes. Todos los servicios habrán de mejorar su calidad al tiempo que generarán un importante volumen de empleos que reducirá las altas tasas de paro e inactividad que existe en nuestro país, básicamente entre la población femenina.

“Hay que impulsar la inclusión en los convenios colectivos de cláusulas que fomenten la igualdad de trato y la no discriminación por razón de género; las acciones positivas para corregir el efecto de discriminaciones indirectas y la participación de las mujeres en las mesas negociadoras”.

Ahora es el momento de exigir cambios sustanciales en las políticas públicas. Los compromisos electorales son exigibles. El cambio político en el Parlamento y en el Gobierno se tiene que notar con fuerza en la erradicación de las discriminaciones sexistas.

El derecho de las mujeres a tener un empleo, a mejorar las condiciones de trabajo, a conseguir la estabilidad laboral, a acceder a todo tipo de profesiones y puestos de trabajo, a promocionarse profesional y retributivamente; a protegerse frente a los riesgos laborales que atentan contra la salud; a defender su dignidad... para avanzar en todos estos derechos hay que impulsar la inclusión en los convenios colectivos de cláusulas que fomenten la igualdad de trato y la no discriminación por razón de género; las acciones positivas para corregir el efecto de discriminaciones indirectas y la participación de las mujeres en las mesas negociadoras. Tras los compromisos adquiridos por las organizaciones empresariales (Confederación Española de Organizaciones Empresariales y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa) y sindicales (Unión General del Trabajo y Comisiones Obreras) con la firma del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (ANC) 2003 existen mayores posibilidades para generalizar en los convenios colectivos este tipo de medidas. Ahora es el momento. 

por aquí

De cursos y celebr



LA Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) realizó una campaña de denuncia del lenguaje sexista: *¡Sin exclusiones! ¿hablas como piensas? ¡piensa lo que hablas!*. Además organizó en Madrid a mediados del mes de marzo las jornadas *Sindicalismo e igualdad de género, negociación, políticas públicas y violencia en las que participaron Elena Simón del Seminario de Alicante y Fernando Puig y Lola Liceras responsables de las secretarías confederales de Acción Sindical y Empleo respectivamente. Al día siguiente intervinieron sobre el tema de la violencia sexista Begoña Marugán, socióloga; Carmen Briz, periodista; Susana Brunel, adjunta a la Secretaría Confederal de la Mujer y Fernando Fernández-Lliebrez, sociólogo y miembro del grupo Hombres Solidarios de Granada.* **1**

EN EL CURSO *Inmigración y políticas de género*, organizado por la **Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico** y celebrado en Madrid en el mes de enero, se reflexionó sobre la feminización de la inmigración, la legislación vigente, la explotación de las personas inmigrantes, la falta de derechos fundamentales y la necesidad de impulsar propuestas desde el movimiento sindical. Rogelio García (coordinador del equipo pedagógico de la Escuela Sindical) y María Jesús Vilches (experta en temas de género) fueron los encargados de presentar el curso.

Lorenzo Chacón (profesor de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid) disertó sobre la discriminación de la población inmigrante en el mercado de trabajo; Margarita Echeverri (de la Asociación para la Cooperación con el Sur -Las Segovias ACSUR) sobre la convivencia intercultural; José Antonio Moreno (de la Secretaría Confederal de Política Sectorial y Migraciones de Comisiones Obreras) sobre la legislación española y europea; y Ángeles Ramírez (Universidad Autónoma de Madrid) sobre las inmigrantes y sus organizaciones.

Cuatro mujeres inmigrantes contaron su experiencia en otra de las mesas: Ana María Céspedes y Blanca E. Morales (ambas del proyecto Cultura y Solidaridad y miembros de Malwen); Sakina Souleimani (experta en inmigración y género) y Malika Abdelaziz (del área de la Mujer de la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, ATIME).

Marta González (del Proyecto Esperanza); Michele Concato (consultor internacional) y Alfonso Pérez Martín (jefe de la sección operativa de la Brigada de Investigación de Redes de Inmigración de la UCRIF) hablaron sobre el tráfico de personas con fines de explotación laboral o sexual. **1**



Dibujo de Carmen Sáez.

ORGANIZADO por la **Federación de Comunicación y Transporte** y con la asistencia de 15 personas (11 delegadas y 4 delegados) se celebró, a finales del mes de enero, el curso *Salud laboral y género*.

Rebeca Torada, del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), puso en práctica un nuevo módulo formativo que incluyó: conceptos sobre la salud, condiciones de trabajo y de vida, factores de riesgo y los vínculos con el género e intervenciones posibles. La parte segunda corrió a cargo del responsable de Salud Laboral de la Federación de Comunicación y Transporte, Gabriel Moreno, y de la experta en temas de género María Jesús Vilches, quienes hicieron una exposición sobre el trabajo de las mujeres en ambos sectores, así como las posibles intervenciones desde la acción sindical, teniendo en cuenta una perspectiva feminista. **1**



Detalle del trabajo fotográfico de Julie Moos titulado *Domésticos* (2001).

raciones

EN DICIEMBRE de 2003, y organizadas por la **Federación de Enseñanza (FE) de Comisiones Obreras**, tuvieron lugar en Madrid unas jornadas sobre *Mujer y negociación colectiva*. Dar a conocer la normativa legal, analizar las buenas prácticas, reflexionar sobre los problemas de las trabajadoras de la enseñanza y apostar por la inclusión de reivindicaciones feministas en la negociación colectiva fueron algunos de sus objetivos.

Fernando Lezcano (secretario general de la FE), Carmen Heredero (responsable de la Secretaría de la Mujer de la FE) y Rita Moreno (responsable de la Secretaría Confederal de la Mujer) inauguraron las jornadas. Las abogadas Eva Silván y Alicia Fernández y Marito Palacios (responsable de la Secretaría de la Mujer de la FE de Castilla León) situaron el panorama legislativo. La socióloga Carla Bonino e Francisca Isabel Vera (secretaria de Acción Sindical de Pública Docente de la FE de Andalucía) explicaron los acuerdos alcanzados para personas en situación de interinidad. Juana María Serrano (profesora de Derecho del Trabajo) se refirió al acoso sexual, mientras que Cristóbal Molina (catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) centró su intervención en el acoso moral o *mobbing*. Rosa Bofill, (responsable de la Secretaría de la Mujer de la FE de Cataluña) se adentró en el polémico tema de las escuelas infantiles en las empresas. **I**



Cartel de la Federación de Enseñanza para el 8 de Marzo.

Con informaciones de: Maite Garabieta, María Jesús Vilches, María Antonia Martínez, Carmen Heredero y Loren Cabral.

LAS Jornadas sobre el mercado de trabajo y el empleo en Andalucía. *Mujer y empleo*, se celebraron en Sevilla a finales del mes de marzo, organizadas por la **Secretaría de la Mujer de Andalucía**. En la inauguración de las Jornadas, la directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Teresa Jiménez, pidió un pacto social entre mujeres y hombres con el objetivo de repartir las responsabilidades familiares y posibilitar así la incorporación plena de las mujeres al mercado laboral. Lola Liceras, secretaria confederal de Empleo de Comisiones Obreras, afirmaba entre otras cosas que el desempleo es "pertenencia" de las mujeres: "Toda futura política destinada a mejorar el mercado laboral debe pasar 'inexcusablemente' por solucionar los problemas específicos de las mujeres". **I**



Lola Liceras, Juan Pérez, Teresa Jiménez y Loren Cabral.



Detalle del cartel editado por la Federación de Servicios Financieros y Administrativos (Comfia) de Comisiones Obreras.

HAN SIDO muchas las actividades realizadas con motivo del 8 de Marzo de 2004, Día Internacional de la Mujer. Señalamos tan sólo, a modo de ejemplo, algunas de ellas. En **Zaragoza** se celebraron dos mesas redondas, una sobre igualdad de oportunidades y otra sobre el acoso moral en el trabajo. En **Santander** se realizó un año más la exposición *8 mujeres para el 8 de Marzo* y dos jornadas, una sobre violencia de género y otra sobre acoso sexual. En **Vigo** tuvo lugar una vídeo-conferencia sobre participación y decisión. En Castilla y León pusieron el acento en la salud laboral y la autoestima de las mujeres y organizaron en **Salamanca** una conferencia sobre las discriminaciones que sufren las mujeres. En **Ceuta** organizaron varias conferencias, sobre el empobrecimiento de las mujeres, su participación pública y los liderazgos. En Euskadi se centraron en la denuncia de la precariedad laboral. En **Madrid** se presentó un estudio sobre salud mental e inmigración y, como cada año, el homenaje a las 13 rosas, condenadas a muerte por sus lucha antifranquista, en el Cementerio de la Almudena. En **Cáceres** se realizaron unas jornadas sobre negociación colectiva como instrumento para la igualdad laboral entre hombres y mujeres. Por último, en **Sevilla** tuvo lugar un seminario sobre tutela antidiscriminatoria en la Unión Europea. **I**

Dignidad frente al miedo

Por primera vez la Junta de Andalucía ha sancionado económicamente a una empresa por acoso sexual y laboral. Los hechos ocurrieron en Málaga y es el lado justo de una historia plagada de sensaciones y vocablos feos: acoso, miedo, vejación, humillación, gritos, insultos, amenazas, coacciones...

C.B.

MÁS DE 48.000 euros, alrededor de 8 millones de las antiguas pesetas, es la sanción que tendrá que asumir la Cooperativa Farmacéutica Andaluza, S. C. L. (Cofarán) como responsable de actos de acoso sexual y atentatorios continuados de un jefe contra la dignidad de trabajadoras y trabajadores. No parece, hablando con las personas que sufrieron esta situación, que sea un alto precio porque nadie podrá devolverles la dignidad que día a día perdieron entre las paredes de su empresa, una empresa que acogió a muchas de ellas cuando tan sólo eran unas adolescentes. Una dignidad dañada y malherida que tendrán que ir recuperando poco a poco.

Nos desplazamos hasta Málaga en un día de sol acariciador para conversar con un trabajador y una trabajadora de la empresa y con Carmen Martín, técnica de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Málaga, que les escucha de verdad, que les apoya y que les mimas al igual que toda la gente vinculada al sindicato. No entienden del oficio del periodismo, del empeño en la búsqueda de nombres, edades, datos objetivos, fotografías, presentaciones inexcusables

“Nos pareció más conveniente trasladar la denuncia a la Inspección de Trabajo y desestimar la vía de lo penal”.

y de que esa información pueda ser interesante para quienes después lean estas páginas. Pero no es eso.

Quien no entiende de vidas humanas suele ser esta profesión que insiste en lo superfluo y en estandarizar todo lo que toca.

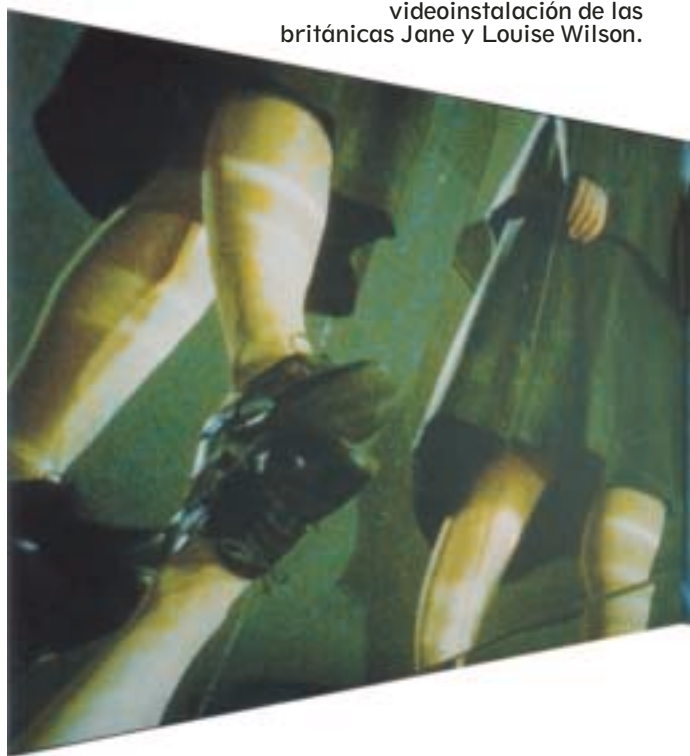
Hablan de lo sucedido pero todavía lo hacen en voz baja, como para no molestar demasiado, para que nadie se sienta demasiado herido por lo sucedido. No les gusta ni tan siquiera empañar el nombre de su empresa, una cooperativa que si levantó cabeza fue gracias a su esfuerzo diario y continuado.

Compartir y avanzar

Ella, de nombre inventado Paula, de mediana edad, ha pasado prácticamente toda su vida en esta empresa y le duele lo vivido pero le duele también que el nombre de “su” empresa, esa a la que tantas horas ha dedicado, se vea empañado por el comportamiento de un solo hombre, de un energúmeno que trató de hacerles la vida imposible.

Él, Ángel en la ficción, también de mediana edad, nos cuenta: “La empresa la componemos unos 160

Gamma, 1999. Detalle de la videoinstalación de las británicas Jane y Louise Wilson.



trabajadores, aproximadamente un 30 % son mujeres. Es un almacén donde se maneja peso, carga y descarga...”. Las actitudes del denunciado eran conocidas por todo el personal sin excepciones: “Hemos sido responsables o culpables todos. Y digo todos: dirección que lo ha permitido y trabajadores que lo hemos consentido. No tendríamos que haber consentido ni el primer grito que hubiese dado este señor ni el primer trato vejatorio. Y cada vez era la situación más tensa. Llegó un momento en que era insoportable. Siempre había

bajas por depresión, nadie quería trabajar con él. Raro era el día que no amenazaba, insultaba o intimidaba a alguien”. Desde hace unos meses la empresa ha retirado al jefe denunciado de su puesto, lo mantiene dentro de la empresa, pero no tiene personal a su cargo.

La vida de Paula y de Ángel es necesariamente distinta después de lo ocurrido: “Ha sido un proceso de abrirse, de tener confianza entre todas y todos, de hablar, de contar... las afectadas estamos unidas”. Y ahora quieren simplemente olvidar y que el ambiente laboral recupere su normalidad y que los “hilos invisibles y poderosos” de su antiguo jefe de producción dejen de moverse y de influir para siempre. Desean



perderle de vista en el almacén. A él y a sus insultos nunca merecidos. Dejar de oír la palabra “inútil” a su alrededor y otras muchas –“groseras”, dicen- que durante un largo tiempo tuvieron que aceptar como válidas. Paula nos cuenta: “Ya no es el trato que una está recibiendo, sino que las vejaciones dirigidas a tus compañeras y compañeros también te afectaban. Por supuesto, nosotros dábamos queja a la dirección pero no nos hacía caso”.

Ángel dice de él: “Nos provocaba continuamente con su actitud, su pre-

potencia era enfermiza. Si una persona le caía bien o accedía a todas sus peticiones pasaba a protegerla. Pero quien no... algunas de las trabajadoras de las oficinas lo pasaron fatal porque no aceptaban someterse, sólo pedían respeto. Había compañeras que ya habían estado o estaban de baja”. Asiente Paula: “La que no está de baja a base de tratamientos depresivos... Yo estoy con pastillas y me tiemblan las piernas todavía cuando hablo de ello”. Y continúa su compañero: “La

“Ahora estamos más unidos, hay más solidaridad y más compañerismo que antes”.

gente tenía dentro el miedo. Nadie quería dar la cara, perder el puesto de trabajo”.

“Para otras mujeres lo peor era el acoso sexual”, cuentan. Y el que el jefe indagase en sus vidas privadas; aguantar sus chistes groseros y sin ápice de gracia. “Muchas tenían miedo. Miedo, a verse como yo me he visto, fuera de mi puesto de trabajo, machacada e ignorada”, dice Paula.

Inspección de Trabajo

En diciembre de 2002, y tras una reunión con la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras, se informa a la dirección de la empresa de las quejas de trabajadoras y trabajadores. En febrero de 2003, la empresa decide abrir un expediente informativo: “Nos pareció bien, no tenían por qué fiarse de lo que estábamos diciendo desde el sindicato; tenían que investigar, pues estupendo”. Declaran 16 personas y queda más que probado que hubo acoso moral y sexual. Pero los meses pasan y nadie les informa de los resultados. Ni siquiera hay un cambio de ubicación dentro de la empresa para el denunciado.

De nuevo la desilusión, la impotencia y también la acción: dos de-

nuncias ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, interpuestas por el Comité de Empresa y por la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras, respectivamente: “Teniendo en cuenta la opinión de las implicadas, nos pareció más conveniente trasladar la denuncia a la Inspección de Trabajo y desestimar la vía de lo penal y las denuncias individuales”, nos explica Carmen. “Para algunas compañeras ha sido todo muy fuerte

e individualizar el tema no las habría ayudado a dar el paso”, la refrendan casi al unísono Paula y Ángel.

El proceso fue rápido. Las declaraciones se realizaron en tan sólo una semana. El acta de resolución de la Inspección explicita que la dirección de la empresa tenía conocimiento de todo lo que estaba ocurriendo y recomienda que se aparte al denunciado de sus cargos. Estamos a finales del mes de agosto de 2003.

Casi toda la plantilla valora positivamente la intervención aunque con la experiencia acumulada aún están alerta a lo que pueda ocurrir. Lo único que desean es poder alcanzar de nuevo un buen ambiente laboral, más tranquilo y relajado: “Ahora han puesto a nuestro mando a dos personas educadas, que nos respetan, que nos escuchan...”, dice Ángel. Saben que probablemente la empresa recurrirá la decisión de la Junta de Andalucía. Ya lo hicieron una primera vez y se les rebajó a casi la mitad la indemnización económica. También temen que la empresa tome represalias contra quienes declararon ante la Inspección de Trabajo. De momento tratan de concentrarse en reforzar el comité de empresa y en conseguir negociar un buen convenio colectivo: “Ahora estamos más unidos, hay más solidaridad y más compañerismo que antes”. La denuncia ha valido la pena, tratar de vencer el miedo a base de dignidad también. **11**



Montserrat Comas, catalana, de 51 años, es una de las dos mujeres, junto con Manuela Carmena que forma parte del Consejo General del Poder Judicial. Lucha desde la judicatura por acabar con la violencia contra las mujeres y preside el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

Carmen Briz

MONTSERRAT COMAS tomó posesión de su cargo en septiembre de 2002. Desde entonces se han puesto en marcha diferentes iniciativas, una de ellas es la Ley de Protección a las Víctimas de la Violencia Doméstica. Más de 6.000 mujeres se han acogido a ella. Sin embargo el día que elegimos para hacer la entrevista (el 31 de marzo) es un día aciago. Una trabajadora de los servicios de limpieza del Ayuntamiento de Cúllar Vega (Granada) moría durante su jornada laboral a manos de su ex marido. La orden de alejamiento de 100 metros que pesaba sobre su agresor no impidió que éste cometiese el crimen. Se trata del primer caso con resultado de muerte desde que se pusiera en marcha la ley de protección.

Montserrat Comas nos comenta lo ocurrido con pesar. Porque la consternación y la tristeza también forman parte de la lucha contra los malos tratos a las mujeres junto a leyes, legisla-

ciones, normas u órdenes. Reflexiva y expresiva con sus manos, a las que no da tregua, nos cuenta aciertos y desaciertos, aunque está convencida de que la sociedad española ya asumió que la violencia contra las mujeres es un problema que compete a todos y a todas: *“Ya nadie se atreve a decir determinados comentarios, ya nadie lo considera un tema privado. Se trata de un problema social y político y nos corresponde a todos resolverlo. En 2004 y a fecha de hoy, han muerto ya 15 mujeres, por lo tanto estamos en promedio una muerte semanal”*.

La violencia verbal, psicológica, sexual y física continúa ocupando un espacio importante en muchas familias del Estado español.

¿Cómo definiría el maltrato?

En el año 1995 cuando se celebró la primera conferencia mundial en Beijing, auspiciada por asociaciones feministas y apoyada por Naciones Unidas,

se definió la violencia de género como el crimen más encubierto y más numeroso en el mundo. No sólo afecta a la sociedad española es un problema universal, se encuentra en todas las culturas.

Según un estudio realizado por el Centro Reina Sofía, y teniendo en cuenta la tasa de población, hay 7 países en Europa por encima de España en cifras de mujeres muertas en el ámbito de la pareja. Entre estos países se encuentran Finlandia, Dinamarca, Suecia, Luxemburgo, Inglaterra y Alemania.

¿Hay estudios o investigaciones que indiquen cuáles son los principales obstáculos o frenos de tipo objetivo que tienen las mujeres a la hora de denunciar?

Lo que tenemos son datos reales y objetivos de las mujeres que denuncian, y sobre estas denuncias es sobre las que el Observatorio realiza después sus estudios. El Consejo General del Poder Judicial ha recogido datos

sobre las muertes violentas que se produjeron durante los años 2001, 2002 y 2003; necesitábamos conocer si era cierto el reproche social que se hace de las actuaciones policiales y judiciales cada vez que una mujer muere. De aquí nació mi idea de conocer si era verdad que todas las mujeres que morían previamente habían denunciado y, por tanto, saber donde se comete el fallo, si judicial o policialmente.

Es imposible cuantificar la violencia de género que no emerge, la encubierta. En encuestas realizadas, por diferentes instituciones públicas, a la población femenina se demuestra que hay una franja muy importante de mujeres que manifiestan haber sufrido en algún momento o sufrir habitualmente violencia por parte de su pareja.

El año pasado, en 2003, se presentaron 50.060 denuncias, el doble que en el 2001. Otro dato para pensar que existe una gran franja de violencia doméstica que no emerge es el estudio de las muertes violentas. Hay una constante en los 3 años, de que el 75% de mujeres muertas no habían denunciado una situación de maltrato o de amenaza de muerte.

¿Es necesario ponerse en la piel de quienes sufren maltrato?

En el seno de una pareja el primer acto violento no es el homicidio o el asesinato, con anterioridad seguro que había situaciones de violencia que no han emergido. Hay que situarse en la piel de las víctimas para entender por qué se tarda una media cuatro o cinco años en denunciar. Éste es el úni-

“Hay que situarse en la piel de las víctimas para entender por qué tardan tiempo en denunciar”.

co delito en el que se denuncia a la persona con quien se tiene o tuvo una relación sentimental. A veces las dependencias emocionales son importantes y además hay mujeres que dependen económicamente de su agresor. En segundo lugar hay víctimas que no confían en el sistema, y no tienen la seguridad de que denunciar les vaya a ayudar; no saben si se las va proteger, y todo esto es comprensible.

Siempre habla de un Pacto de Estado, ¿de alguna manera pide que la violencia contra las mujeres no se utilice políticamente?

La violencia de género debe ser considerada una cuestión de Estado dadas las altas cifras de mortalidad que existen en este país. Apuesto por un gran consenso social y político; para que todas las asociaciones feministas que históricamente han defendido los derechos de las mujeres para que tengan voz, sean oídas, puedan participar; dar sus propias opiniones y soluciones; y para que todas las fuerzas parlamentarias consideren este asunto como una prioridad.

¿Se puede afirmar que ahora hay más casos de violencia extrema?

La causa más importante que origina la violencia contra las mujeres es fundamentalmente cultural, educacional, de patrones culturales machistas, sexistas, muy enraizados en esta sociedad, que ha hecho que desde hace muchísimos años un sector de hombres establezca con las mujeres relaciones de dominio, de sumisión, de posesión, de creerse que las mujeres son de su propiedad y pueden hacer de ellas y con ellas lo que quieren.

No hay ningún dato que nos lleve a formular que ahora hay más casos de malos tratos o de violencia sexista que hace 20 años, lo que sucede es que ahora se denuncian más y se conoce mejor gracias a la contribución de los medios de comunicación. Pero sí es indudable que en cifras mortales hay más. En parte creo que el repunte de muertes que

se está produciendo en los últimos años en este país va en paralelo al proceso de independencia de muchas mujeres.

Ha dicho usted en alguna ocasión que “Las mujeres están pagando con la muerte su libertad”.

Antes muchas mujeres soportaban y aguantaban, era la moral burguesa y la moral católica imperante en este país. Muchas mujeres toman concien-

cia y deciden separarse, incluso sin haber interpuesto una denuncia, y encuentran la muerte. Al no haber denunciado son mujeres que carecen de protección judicial o policial. Según un estudio realizado desde el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, un 75% de mujeres que mueren no habían denunciado previamente situaciones de maltrato.

Es muy importante hacer políticas de información hacia las víctimas para que conozcan todos los recursos legales y sociales que existen en este momento a su favor; incluida la posibilidad de denunciar a fin de que puedan ser protegidas. Son derechos constitucionales esenciales el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad.

Recomiendo a todo el mundo la película de Iciar Bollain *Tè doy mis ojos*. Es una película muy pedagógica porque ayuda a situarse en la piel de una víctima y a comprenderla; a comprender por qué tarda en decidirse a denunciar; a abandonar al maltratador; a decir basta, a tomar la decisión de no convivir con la violencia y apostar por su dignidad por encima incluso de los sentimientos amorosos que aún pueda tener hacia quien fue su pareja hasta la fecha. Iciar Bollain hace también el esfuerzo por situarse en la piel de maltratador, por intentar conocer la claves de por qué un hombre, que en principio quiere a su mujer, se convierte en un ser peligroso para ella.

Me alegró mucho que fuese tan premiada en la pasada edición de los Goya también por el reconocimiento al trabajo de la directora. Significa que es considerada uno de los mejores cineastas de nuestro país. Las mujeres están demostrando que trabajan con capacidad e inteligencia.

Usted misma y su trabajo es otro ejemplo positivo para las mujeres que forman parte de la judicatura.

En la administración de Justicia estamos muy lejos todavía del alcanzar la igualdad de oportunidades en los ámbitos de decisión de poder. No hay paridad en el órgano de gobierno de los jueces porque de 20 vocales sólo 2 somos mujeres, a pesar de que un 42% de la carrera judicial son juezas. Tampoco estamos representadas

en el máximo órgano, el Tribunal Supremo. De 97 magistrados sólo hay 2 mujeres a pesar de que muchas mujeres tienen más de 15 años de antigüedad. De 17 presidentes de tribunales superiores de justicia no hay ninguna presidenta y del total de 52 presidentes de audiencias provinciales sólo hay 4 mujeres. Partiendo de la igualdad de méritos y de capacidades con respecto a los jueces varones creo que no hemos logrado una decidida política a favor del nombramiento de mujeres. Las juezas no estamos suficientemente representadas. El Consejo General del Poder Judicial tiene que hacer esta apuesta. Al menos es mi compromiso personal el promocionar a mujeres con capacidades y méritos para que ocupen cargos gubernativos.

Hay estudios que dan informaciones alarmantes sobre comportamientos violentos por parte de chicos jóvenes.

La violencia de género no tiene fronteras, afecta a todas las culturas y a todos los países, a todas las capas sociales y a todas las edades. Este es un problema que hay que combatirlo de la mano de muchas adminis-

"Debería otorgarse preferencia en los planes de empleo a las mujeres víctimas de malos tratos porque hay que asegurar su estabilidad económica".

traciones públicas. La educación tiene que ser el pilar esencial para combatirla. Hay que invertir en educación, sabiendo que es una posible solución a largo plazo. Educar a los menores en igualdad asegurará un futuro sin violencia.

Hay quienes no creen en la posible recuperación de quienes maltratan, ¿qué opina al respecto?

Creo que la sociedad no puede renunciar a la reinserción social de los maltratadores. La Constitución establece que una de las finalidades de la pena es la reinserción social de los condenados. Comparto que cuando hay escasez de recursos tienen que ir destinados prioritariamente a la pre-

vención y a la protección y las ayudas sociales para las víctimas. Es más estas partidas tienen que incrementarse. Pero creo que hay que hacer una apuesta en este país por la terapia para los maltratadores, darles la oportunidad de salir del ciclo de la violencia. Muchas mujeres, después de tener toda la información y de haber obtenido ayuda psicológica, deciden que quieren seguir conviviendo con sus agresores y han pedido que puedan ser tratados. Este es un terreno de la libertad de las personas que hemos de respetar, siempre que la víctima ya tenga toda la información de qué puede hacer.

El Código Penal contempla la posibilidad de que los jueces sustituyan, en caso de que sea la primera vez, el primer delito, la privación de libertad por cursos formativos, además puede imponer si la víctima lo quiere que no resida con ella, puede dictar también una orden de alejamiento... Pero la

realidad es que normalmente no se hace porque no hay centros a los que derivar a los maltratadores.

¿Qué valoración hace de la Ley de Protección a las Víctimas de la Violencia Doméstica?

Se aprobó por unanimidad en el Parlamento español. Desde que entró en vigor en 2 de agosto pasado y hasta el 31 de diciembre -que son los datos de los que disponemos en el Consejo General del Poder Judicial- se han acordado 6.004 órdenes de protección.

Ayer moría la primera mujer que contaba con una orden de protección. En este caso particular judicialmente se actuó con celeridad, porque se acordó la orden de protección judicial el mis-



En su despacho del Consejo General del Poder Judicial, foto de José Candón.

mo día en que la mujer presentó la denuncia ante el juzgado (el 22 de enero). El agresor incumplió la orden de alejamiento, por tanto ha habido un fallo policial en el seguimiento y control.

Es lamentable que la orden de protección no haya podido evitar la muerte de esta mujer, pero pienso que no se debe cuestionar la eficacia de una ley que sí está siendo útil a otras muchas mujeres. Ahora mismo los jueces de instrucción tienen entre sus competencias resolver todos los problemas a los que se enfrentan las mujeres: sobre el uso y disfrute del domicilio conyugal, la guardia y custodia de los hijos y una pensión provisional alimenticia.

Si el juez acuerda una orden de protección lo tiene que remitir a un punto de coordinación desde el cual se redistribuye a todas las administraciones públicas competentes para que en cada caso concreto, según las necesidades de la víctima, se le otorgue asistencia jurídica gratuita, sanitaria o psicológica, ayudas sociales, prestaciones económicas si no hay fuentes de ingreso... Creo sinceramente que la ley ha supuesto un avance.

¿Prestaciones económicas o empleo?

Debería otorgarse preferencia en los planes de empleo a las mujeres víctimas de malos tratos porque hay que asegurar su estabilidad económica. Las ayudas sociales o la prestación económica que otorga el Ministerio de Asuntos Sociales es tan sólo de 300 euros, es decir, no resuelve el problema. **[1]**

Trabaja por lo justo

La campaña *Trabaja por lo justo* pretende implicar a la gente joven en la lucha contra la situación de precariedad y desigualdad que sufre este colectivo en el mercado laboral. Cientos de asociaciones juveniles se han sumado a ella.

Pura García y Enrique Martín

EL casi centenar de organizaciones juveniles de ámbito estatal que conforman el Consejo de la Juventud de España (CJE) -una de ellas la Secretaría Confederal de Juventud de Comisiones Obreras-, así como los diferentes consejos de la Juventud autonómicos, han puesto en marcha a lo largo y ancho de todo el Estado español una campaña. Su lema es *Trabaja por lo justo* (1) y pretende implicar a la gente joven en la lucha por combatir la situación de precariedad y desigualdad que sufre este colectivo en el mercado laboral.

Reforzar la participación de la gente joven en el quehacer diario de los sindicatos y aumentar por tanto la afiliación sindical es uno de los ejes de trabajo desarrollado por la Secretaría Confederal de Juventud de Comisiones Obreras. En ese sentido, ha conseguido renovar considerablemente sus candidaturas incluyendo a cerca de 15.000 jóvenes delegados, de los que en torno al 50% son mujeres. La

Comisiones Obreras ha conseguido renovar considerablemente sus candidaturas incluyendo a cerca de 15.000 jóvenes delegados, de los que en torno al 50% son mujeres".

afiliación y el compromiso con los sindicatos de clase es uno de los instrumentos de lucha útiles frente a la precariedad laboral y las desigualdades -en este caso por el hecho de ser joven- en el empleo. Es interesante que el colectivo de jóvenes lo conozca y haga uso de todo ese potencial.

Como quiera que ambas actividades, la afiliación y la representa-

ción en la empresa, son tareas permanentes del sindicato, la campaña quiere hacer una referencia especial a la necesidad de que ambas dimensiones de la participación sindical tengan el eco que merecen en el colectivo de jóvenes trabajadoras y trabajadores.

Sólo en la medida en la que el sindicato incorpore a este colectivo en sus estructuras de trabajo será capaz de incorporar al mismo tiempo y de forma natural a su acción sindical cotidiana los problemas concretos que les afectan, sus reivindicaciones y las soluciones que pueden plantearse. No es un hecho anecdótico el que los grandes problemas estructurales del mercado de trabajo en nuestro país (tasa de actividad, desempleo y

temporalidad) se concentren extraordinariamente en las mujeres y los jóvenes, de modo que si se logra reducirlos en estos colectivos se habrá resuelto el grueso. En los mismos términos se puede hablar de otros problemas que actualmente se presentan como no estructurales pero que, con el paso del tiempo y su consolidación en la realidad laboral, amenazan con serlo- como son las



Dibujo de Michael Klein.

desigualdades en las condiciones laborales (diferencias salariales, distribución de jornada, etc.).

Se trata, por tanto, no sólo de una campaña de concienciación, sino también de una llamada a la acción. Denunciar la precariedad laboral, rompiendo con la idea de que dicha precariedad es "inevitable" o que las "cosas son así y no se pueden cambiar". Los sindicatos son herramientas para participar, consultar, decidir e intervenir en la acción diaria. **1**

Pura García y Enrique Martín, responsable y adjunto de la Secretaría Confederal de Juventud, respectivamente.

(1) Más información sobre la campaña en la siguiente página web: www.ccoo.es/sindicato/vjoven.html.

Cooperativistas

a todas, que *Cuadernos* recoge como testimonio de la lucha de las mujeres en el mundo y de la situación de desamparo ante la ley en que viven muchas de ellas. Noticias breves y reseñas bibliográficas cierran esta publicación de secciones ágiles y dinámicas para una lectura fácil y de contenido comprometido. **1**

Natividad Torrejón es documentalista en el Centro de Documentación de la Confederación Sindical de CCOO.

Inmigrantes

Paloma López, miembro de la CEAR, reflexiona sobre el modelo de inmigración que se está configurando en España a partir de marco normativo que lo regula. Por último, Victoria Virtudes, portavoz de la clínica Dator, comenta las investigaciones realizadas entre sus pacientes. Una de ellas sobre violencia de género entre las inmigrantes. **1**

Ana Santana es socióloga y trabaja en la Secretaría de Empleo de la Confederación Sindical de CC.OO.

Defensa del trabajo

franja inferior del mercado laboral segregado, se concentran en ocupaciones con cargas, de poca o ninguna autoridad y perciben salarios inferiores. El incumplimiento de los derechos laborales suele producirse además en aquellas ocupaciones en las que hay más mujeres. **1**

Ernesto Valera trabaja en el Área de Educación de la Fundación Paz y Solidaridad.

CUADERNOS es una publicación que apuesta por la economía social como alternativa para el fomento del empleo de las mujeres a través de Cooperativas de Trabajo Asociado. Con sus artículos aporta una visión de género al mundo del trabajo asociado y es un reflejo vivo de la actividad que desarrollan las mujeres dentro de las cooperativas. Nos acerca en sus distintas secciones a las experiencias dentro del movimiento cooperativo, el cual se

convierte en referente para generar empleo y para fomentar la participación y la igualdad de oportunidades. Además, ofrece un amplio panorama de las posibilidades que tienen este tipo de iniciativas sociales para la inserción profesional femenina.

La revista abre también un espacio para el debate con artículos de opinión que ponen de manifiesto las dificultades cotidianas de las trabajadoras. Discriminación y realidades sin fronteras, problemas comunes

EL SEMINARIO organizado por CELEM, y coordinado por Berta Cao y Teresa Nevado, pretendía una aproximación amplia al fenómeno migratorio desde el punto de vista de las mujeres. Este libro contiene algunas de las ponencias.

M^a José Capellán, directora de la Escuela de Trabajo Social de Gijón, realiza algunas reflexiones sobre las causas y consecuencias de la inmigración, e identifica los desafíos a los que se enfrenta el movimiento feminista.

Leticia Silvela, psicóloga del Centro de Atención Social a Inmigrantes, analiza las causas o situaciones en las que se encuentran las inmigrantes y que les hacen requerir de atención psicológica.

Pedro Álvarez, coordinador de proyectos en Vomade, da unas pinceladas sociológicas sobre las dominicanas en España: los motivos que las llevan a emigrar, cómo y cuando emigran, hasta una descripción del proceso de integración sociolaboral en España.



Cuadernos. Mujer y cooperativismo, revista anual editada por el Departamento de la Mujer de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) con la coordinación técnica de la Asociación de Mujeres Empresarias de Cooperativas (AMECOOP). Correo electrónico: amecoop@ucmta.es. Página web: www.amecoop.org.



La integración laboral de las mujeres inmigrantes: ¿una oportunidad para la igualdad?, editado por la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM). Madrid, 2004. Página web: <http://www.celem.org>. Correo electrónico: celem@celem.org.



Guía para la defensa del trabajo en la globalización, coordinada por Eva Fernández Martínez y editada por la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliga de Comisiones Obreras con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid, 2003). Disponible el texto completo en la siguiente página web: <http://www.observatoriodeltrabajo.org>.

ESTA GUÍA, enmarcada dentro de la Campaña *Observatorio del trabajo en la globalización*, recoge la actividad del movimiento sindical internacional frente a los agentes de la globalización neoliberal y anima a desarrollar una acción sindical solidaria e internacionalista, comprometida con un desarrollo sostenible y humano.

Disfrutar de un trabajo decente es un derecho hu-

mano fundamental, pero un tercio de la población mundial económicamente activa se encuentra desempleada o subempleada. El actual modelo de crecimiento económico impide el desarrollo humano, empobrece y, lo que es peor, excluye.

Las mujeres constituyen uno de los sectores sociales más afectados porque parten de situaciones de mayor vulnerabilidad, se sitúan en la



Seguir creciendo, seguir decidiendo

En las entrevistas de este informe cabe todo: objetivos cumplidos, balances, planes para el futuro y, por supuesto, sueños y utopías. Son todas reflexiones, propuestas e ideas sobre las mujeres de cara a un nuevo Congreso Confederal, el número 8.

Los días 21, 22, 23 y 24 de abril se celebra en Madrid el 8º Congreso Confederal de Comisiones Obreras.

Reflexiones, ideas y algunas respuestas

María Marín, responsable del Departamento de Contratación e Inspección de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC); Ana Isabel Díez, secretaria general de la Federación de Sanidad en Aragón; Lorenza Cabral, secretaria de la Mujer de Comisiones Obreras de Andalucía; y Pilar Rato, secretaria general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT) de Asturias reflexionan sobre Comisiones Obreras y las mujeres.

Carmen Briz

Durante los últimos años Comisiones Obreras ha adoptado nuevas medidas para reforzar tanto la capacidad de participación como de decisión de las mujeres dentro del sindicato, ¿qué valoración hace de ello?

[**MARÍA MARÍN**] Es imprescindible que se iguale el grado de participación con el de afiliación, en cada ámbito. En este momento es lo mínimo exigible. Hay algunas cosas que hay que mejorar, por ejemplo, los espacios de decisión donde estamos

las mujeres. Ya hemos demostrado que podemos hacerlo igual de bien, casi siempre diferente, que los hombres. Hay que romper el encasillamiento en determinadas responsabilidades, si no lo hacemos así, produciremos una nueva segregación funcional dentro del sindicato.

[**ANA ISABEL DÍEZ**] He recibido con buenos ojos las medidas que Comisiones Obreras ha ido incorporando para romper la barrera de lo teórico a lo real. Sin embargo he asistido con cierto desencanto a intervenciones y manifestaciones indeseadas por parte de un sector “viril” del sindicato que lejos de intentar entender el objetivo de estas medidas para fomentar

“Hay que lograr acuerdos que sirvan de precedentes en la contratación de un número mínimo de mujeres, sobre todo en aquellas empresas fuertemente masculinizadas” (María Marín).



María Marín fotografiada por Manoli Olmedo.

MARÍA MARÍN tiene 49 años y un segundo apellido italiano, Franconetti, a pesar de haber nacido en un pueblo sevillano: *“Pero me trajeron a Catalunya con cuatro años, así que soy hija de la inmigración y producto del mestizaje cultural”*. Vive en Palau Solià i Plegamans, un pueblo cercano a Sabadell y Barcelona y tiene un hijo de 18 años de edad. Ha cursado estudios de comercio, de introducción a la economía y de idiomas. Se define a sí misma como lectora “casi” compulsiva, acaba de terminar *El caballero del jubón amarillo* de la serie *Capitán Alatriste* de Arturo Pérez Reverte y nos recomienda una de las películas que ha visto últimamente *Bajo el sol de la Toscana*, de Audrey Wells: *“Me ha resultado muy fresca y agradable, sin más pretensiones, que trata del valor de la amistad y de cómo ayudar a superar tragos amargos, con un fondo espléndido, Florencia y sus alrededores”*. Le gusta la pintura flamenca y cocinar para amigos y familia.

María Marín pertenece a una generación que en general se vinculó fuertemente a la política. En 1976, con 28 años de edad comienza su andadura en el sindicato. En la actualidad es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC) y responsable del Departamento de Contratación e Inspección.

y favorecer la participación de las mujeres, que por cierto en la Federación de Sanidad es el 80% de la afiliación, se han visto "atacados" en su posición de liberados, responsables, dirigentes, etc... Debemos continuar propiciando la participación.

[LORENZA CABRAL] Bastante positiva, creo que va calando en la organización la proporcionalidad en la representación y que se verá en el 8º Congreso una mayor presencia de mujeres.

[PILAR RATO] Las medidas que han adoptado son positivas, pero tiene que llevar consigo una reflexión de todo el conjunto del sindicato, ha aumentado la participación pero lentamente, sigue habiendo trabas. Las mujeres seguimos teniendo que asumir lo privado, y hay demasiadas reuniones interminables, que resultan poco eficaces. Se han incorporado más mujeres a los puestos de decisión, pero son insuficientes ¿cuántas secretarías generales de Federaciones Estatales y de Territorios hay? ¿Cuántas mujeres con responsabilidad en las distintas ejecutivas? Lo políticamente correcto queda muy bien en el discurso pero hay que llevarlo a la práctica. Hay mucho que andar todavía, por eso valoro positivamente que en este congreso se tomen medidas como la de la representación de las mujeres por el número de afiliación.

¿Cómo habría que seguir trabajando para que la transversalidad de género llegue a ser una realidad en todas las políticas de Comisiones Obreras?

[MARÍA MARÍN] En primer lugar insistiendo en la necesidad económica y social de incrementar la tasa de actividad femenina, el número de mujeres con trabajo asalariado. Después ejercer la vigilancia para que los contenidos de la negociación colectiva, de las políticas de Empleo, de Salud Laboral, de cobertura social, etc. contemplen la diferente situación de las mujeres en todas ellas y nos obliguen a la acción positiva.

[ANA ISABEL DÍEZ] Es fundamental la integración de la igualdad entre hombres y mujeres en todas nuestras intervenciones sindicales. Debemos impulsar el desarrollo de

"Han sido muchos años de propuestas, reivindicaciones, movilizaciones y la realidad social en estos momentos es diferente. Las mujeres nos hemos incorporado al mundo del trabajo con exigencias y demandas" (Ana Isabel Díez).

acciones positivas que vayan encaminadas a eliminar cualquier tipo de discriminación. Para esto considero necesaria la mayor participación y presencia de mujeres en todos los ámbitos del sindicato.

[LORENZA CABRAL] Coordinándose las distintas secretarías

as con las secretarías de la Mujer. Y formar a los y las sindicalistas en las políticas de género. Cumplir con el Plan de Igualdad que fue aprobado por unanimidad en el Consejo Confederal.

[PILAR RATO] Sí, por supuesto. Hay que erradicar los compartimentos estancos dentro de las políticas internas de Comisiones Obreras. Por poner un ejemplo, el trabajo realizado entre las secretarías de la Mujer y Salud Laboral, o entre Federaciones y Territorios es una buena práctica de trabajo conjunto.

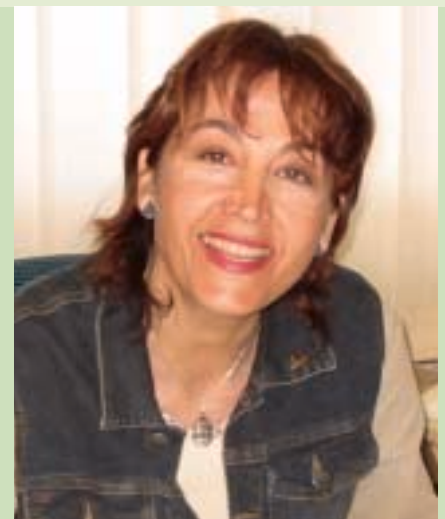
¿Y en el marco de la negociación colectiva?

[MARÍA MARÍN] Hay que lograr acuerdos que sirvan de precedentes en la contratación de un número mínimo de mujeres, sobre todo en

aquellas empresas fuertemente masculinizadas; avanzar en acuerdos que supongan la igualdad en la promoción profesional, en empresas y sectores donde la presencia de la mujer ya se da; acordar fórmulas flexibles en la jornada que facilite compatibilizar la vida laboral y la familiar para hombres y mujeres.

ANA ISABEL DÍEZ nació hace 44 años en un pequeño barrio rural de Zaragoza. Es enfermera de profesión y madre de un hijo de 13 años y de una hija de 8. Para ella tiempo libre significa escaparse con su familia a los Pirineos oscenses, ese lugar todavía casi salvaje, que permite desintoxicarse por dentro y por fuera. Está leyendo en estos días *Todos los nombres* de José Saramago y la tercera entrega de Harry Potter para compartir lecturas y conversaciones con sus hijos. Si queremos ir al cine nos recomienda dos películas muy diferentes: *Mystic River*, de Clint Eastwood y *Las chicas del calendario*, de Nigel Cole.

En 1980 comenzó a trabajar y se presentó por la candidatura de Comisiones Obreras en las primeras elecciones sindicales: "Hasta que asumí la responsabilidad de la secretaria general fui delegada sindical de mi centro". Desde hace casi 8 años es la secretaria general de la Federación de Sanidad en Aragón.



Ana Isabel Díez



[ANA ISABEL DÍEZ]

Decir que no hemos avanzado en la situación laboral de las mujeres no sería del todo cierto. Han sido muchos años de propuestas, reivindicaciones, movilizaciones y la realidad social en estos momentos es diferente. Las mujeres nos hemos incorporado al mundo del trabajo con exigencias y demandas.

Ahora bien, en el terreno de la negociación colectiva debemos avanzar entre otras cosas en acuerdos sobre la contratación y ordenación del tiempo de trabajo, cuestiones de gran importancia para la igualdad entre hombres y mujeres, que eviten que la precariedad acompañe a las trabajadoras y se pueda regular la jornada de manera que se adapte a la vida personal.

[LORENZA CABRAL] Seguir trabajando y marcando directrices conjuntamente con las secretarías de Acción Sindical y de la Mujer. Dentro de las secretarías de la Mujer debe haber personas formadas y sindicalistas encargadas de la negociación colectiva. Que se cumpla la transversalidad.

[PILAR RATO] Deberíamos de afinar más en propuestas transversales, sobre todo las Federaciones que tenemos que negociar convenios en sectores altamente feminizados.

Acabar con la violencia sexista y el

acoso sexual en los centros de trabajo ha sido uno de los objetivos marcados por las secretarías de la Mujer ¿qué habría que hacer, en su opinión, para seguir avanzando?

[MARÍA MARÍN] Continuar con la denuncia cuando se produzcan los hechos, preservando los derechos de las víctimas, es decir que no sean ellas a las que se les cambia el puesto de trabajo. En caso de que el acoso se produzca en alguno de los ámbitos del sindicato creo que ha de establecerse que sea motivo de sanción grave.

[ANA ISABEL DÍEZ] Las campañas de sensibilización son importantes, la educación en valores, la información y la formación, pero todas ellas deben ir acompañadas de actuaciones concretas en materia de protección y prevención en la empresa que estén soportadas jurídicamente.



vos cláusulas para prevenir y eliminar las actitudes violentas.

[PILAR RATO] Deberíamos de hacerlo extensivo al acoso moral también, no hay que olvidar que el Informe Cisneros concluye que somos las mujeres mayoritariamente quienes lo sufrimos y fundamentalmente jóvenes. Habría que negociar protocolos de actuación para erradicar la violencia de todo tipo en los centros de trabajo. También deberíamos hacer cursos mixtos dentro del sindicato para sensibilizar a nuestros compañeros, la prevención en este tema, como en todo, es fundamental.

¿Cómo eliminar las discriminaciones salariales que sufren las trabajadoras en el mercado laboral?

[MARÍA MARÍN] Hay algunos sectores fuertemente feminizados, donde la tónica general son los bajos salarios y las jornadas parciales,

“El feminismo cada vez más se entiende como un arma sindical para acabar con las discriminaciones. Ya pasó la etapa en la que se nos veía como raras. Decir soy sindicalista y feminista se ve cada vez con más naturalidad” (Lorenza Cabral).

[LORENZA CABRAL] Formando y sensibilizando a delegadas y delegados, trabajando en las empresas, incorporando en los convenios colecti-

que en buena parte, en la práctica resultan falsas. En estos sectores creo que el sindicato ha de plantear con fuerza la reivindicación global de con-



Loren Cabral. Fotografía de Manoli Olmedo.

LORENZA CABRAL nació en Trebujena, provincia de Cádiz, hace 58 años. Es enseñante de profesión y tiene estudios de antropología. Tiene dos hijas y durante algunas temporadas comparte casa con una de ellas en Sevilla. En su tiempo libre le gusta viajar, leer mucho (ahora *Una afición peligrosa* de Patricia Highsmith) e ir al cine (nos recomienda *Vías cruzadas*, de Thomas McCarthy). Lorenza Cabral se vinculó al sindicato cuando comenzó su andadura profesional. Ahora es responsable de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de Andalucía.

seguir el Salario Medio Interprofesional. Está también el tema de la promoción profesional, que comporta mayor salario, que ya hemos situado, y la regla de oro de igual salario por trabajo de igual valor, que corresponde vigilar a la representación sindical en la empresa.

[ANA ISABEL DÍEZ] La actuación sindical en los convenios colectivos debe tener en cuenta siempre la erradicación de cualquier medida de carácter discriminatorio, pero también creo que se debe impedir que se produzcan actuaciones que choquen con lo que dice la letra de la ley. Un ejemplo muy claro lo tendríamos en la devaluación salarial que se produce en determinadas profesiones en la medida que se van feminizando.

[LORENZA CABRAL] Trabajar con la Inspección de Trabajo, denunciando los convenios que tengan discriminaciones salariales. Seguir formando a delegadas y delegados. Hacer estudios sobre sectores, sobre todo los más feminizados, y abordar la negociación con las empresas.

[PILAR RATO] Mediante una constante denuncia y penalización a las empresas que la practiquen. En este tema hay una gran sensibilidad dentro de todo el sindicato.

¿Se puede avanzar más en la conciliación de la vida laboral y familiar o

es todavía una utopía difícil de alcanzar en nuestro país?

[MARÍA MARÍN] Se puede y se debe, no sólo para la mujer sino para trabajadores y trabajadoras en general. Creo imprescindible en este sentido

“Habría que negociar protocolos de actuación para erradicar la violencia de todo tipo en los centros de trabajo. También deberíamos hacer cursos mixtos de sensibilización dentro del sindicato” (Pilar Rato).

tido la reivindicación de la jornada de 35 horas por ley, y por supuesto la ordenación de la jornada, porque trabajar menos es por definición vivir un poco mejor.

[ANA ISABEL DÍEZ] Evidentemente que se puede y se debe avanzar más.

Como trabajadora, sindicalista y sobre todo como madre, reconozco una falta de sensibilidad en todos los ámbitos sociales. Las mujeres seguimos jugando un papel fundamental en la vida familiar que en numerosas ocasiones choca con la organización laboral y eso conlleva la imposibilidad de que muchas mujeres con cualidades y preparación mayores a las de algunos hombres, no puedan asumir determinados retos por incompatibilidad.

[LORENZA CABRAL] Se puede avanzar más, aumentar los permisos maternales, pero sobre todo conseguir un permiso de paternidad individual que no reste al de la madre. Entrar en

la organización de las empresas teniendo en cuenta las necesidades de trabajadores y trabajadoras. No estoy de acuerdo en ampliar las excedencias, creo que es alejar a las trabajadoras de las empresas. Campañas de sensibilización para que los hombre

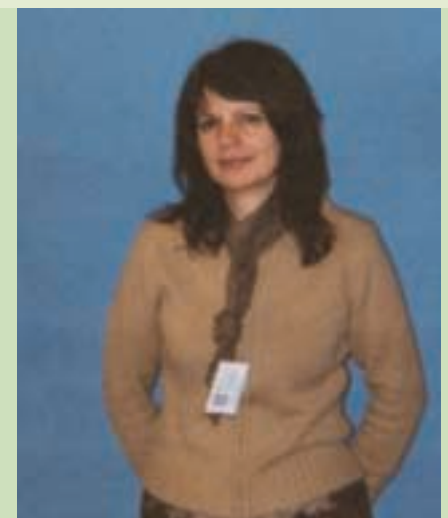
se cojan también los permisos y excedencias. Y sobre todo comprometer a los gobiernos, en las futuras negociaciones, en que inviertan en servicios a la dependencia, que ya sabemos que facilitaría la conciliación y la creación de puestos de trabajos

[PILAR RATO] Claro que se puede avanzar, no podemos quedarnos sólo con la buena voluntad de algunas propuestas. La conciliación de la vida familiar y laboral pasa en principio por un cambio de actitudes en cuanto al reparto de tareas, para lo público siempre hay tiempo, lo privado sigue siendo secundario para muchos hombres y como además siempre estamos ahí para cubrirlo, se avanza sí, pero queda por hacer:

¿Dónde cree que debería ponerse el acento de cara a las próximas actuaciones del sindicato? ¿Por qué?

[MARÍA MARÍN] Uno es la exigencia de reducir la temporalidad

PILAR RATO se toma muy a broma lo de su edad. Tiene 51 años y se parte de la risa de pensar que pueda ser considerada o mirada como “una mujer madura”. Nació en Oviedo y estudió Secretariado. Tiene una hija de 29 años y le encanta viajar y escuchar música, mejor si es clásica. Está relejendo y disfrutando de *El coronel no tiene quien le escriba*, de Gabriel García Márquez. Nos recomienda que veamos *Te doy mis ojos*, de Iciar Bollain porque “Es una película no sólo para ver sino para iniciar un debate constructivo en torno a los malos tratos”. En 1985 comenzó a militar en Comisiones Obreras pero no fue un compromiso “de primera línea”. A partir de 1995 ya fue de “total entrega”: “Estoy muy a gusto, el poder solucionar en el día a día algunos problemas que te presentan los trabajadores y las trabajadoras compensa con creces, es muy gratificante”. Pilar Rato es la secretaria general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT) de Asturias.



Pilar Rato fotografiada por Fernando Medina.

laboral. Situarla del 30,7% actual al 12-13%, que es la realidad europea. Otro es abordar con urgencia los temas de la subcontratación de actividades, en el marco de la empresa. El tercero es incorporar para el trabajo sindical a mujeres, jóvenes e inmigrantes en el mismo grado que se encuentran en el mundo del trabajo, planteando soluciones a sus problemas.

En un futuro próximo, o sea ya, el sindicato tendrá que cumplir además con el papel pedagógico de integración social de las personas inmigrantes, respetando sus creencias culturales. Es más fácil comprender lo que se conoce y por tanto es más difícil caer en la estigmatización.

[ANA ISABEL DÍEZ] Creo que el sindicato debe intentar ser un reflejo de lo que dice y piensa por lo tanto las próximas actuaciones deberían ser por un lado de carácter interno, poniendo en la “casa” los mecanismos necesarios para conciliar la vida sindical y familiar. Si somos capaces de adaptar en nuestro sindicato esta problemática, estoy convencida de que nuestras actuaciones sindicales en lo externo tendrán más solidez y por lo tanto más viabilidad.

[LORENZA CABRAL] Fortalecer las secretarías de la Mujer a todos los niveles. Asentar y atar más la proporcionalidad en los órganos del sindicato, trabajar para hacer efectiva la transversalidad. Comprometer al conjunto del sindicato y que no sea sólo trabajo de la Secretaría de la Mujer. El Plan de Igualdad va en esa dirección. Este plan lo debe conocer el conjunto de la afiliación y sobre todo los responsables. Debe ser un compromiso de todos y de todas.

[PILAR RATO] Tenemos que lograr que nuestras propuestas sean no sólo asumidas sino debatidas y defendidas por nuestros compañeros con el mismo énfasis que nosotras defendemos cualquier propuesta sindical.

Atención especial a las inmigrantes prioritariamente; propuestas claras para la calidad de vida y de trabajo de las mujeres; sensibilizar internamente sobre la importancia que tiene luchar contra todo tipo de violencia en el trabajo contra las mujeres y seguir aumentando nuestra participación no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente.

¿Se encuentra cómodo el feminismo dentro del sindicato?

[MARÍA MARÍN] El feminismo hará bien en exigir cada vez más al sindicato, como forma de hacerlo avanzar en la integración de la mujer. Es su papel. El papel del sindicato, no obstante, es la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y dar cobertura social, en este caso a las trabajadoras.

[ANA ISABEL DÍEZ] Me gustaría decir que sí, pero considero que todavía estamos lejos de que nuestro sindicato sea un ejemplo de vanguardismo feminista.

Nuestros máximos dirigentes saben encajar en el mensaje las demandas necesarias para avanzar en el terreno de la igualdad, pero el conjunto de la organización creo que no. Quizás el día que nuestra estructura, desde los máximos órganos hasta la sección sindical de base, esté adaptada para facilitar la participación de las mujeres, nos encontremos en posición de decir que Comisiones Obreras ha alcanzado el nivel necesario de sensibilidad.

[LORENZA CABRAL] Creo que sí. El feminismo cada vez más se entiende como un arma sindical para acabar con las discriminaciones. Ya pasó la etapa en la que se nos veía como raras. Decir soy sindicalista y feminista se ve cada vez con más naturalidad y muchos compañeros se sienten feministas.

[PILAR RATO] Yo que milito en el movimiento feminista desde hace


tiempo me encuentro bastante cómoda dentro de Comisiones Obreras, me parece que se hacen verdaderos esfuerzos para que las cosas cambien, pero llevará todavía tiempo, no sólo hay que hacer lo políticamente correcto, hay que seguir debatiendo y no dar ni un paso atrás, es todo un cambio cultural lo que se está produciendo, ser feminista no va reñido con ser una muy buena sindicalista. Las mujeres de este sindicato lo hemos demostrado suficientemente.

¿Qué valoración hace del trabajo desarrollado por las diferentes secretarías de la Mujer de Comisiones Obreras en estos últimos 4 años?

[MARÍA MARÍN] La situación actual es fruto de la valentía de las primeras mujeres de Comisiones Obreras y de las que las siguieron, que pelearon por introducir algunas de las reivindicaciones del feminismo en el seno del sindicato. No fue fácil. Cada época requiere un esfuerzo distinto. Ahora, creo que es el momento de que las dirigentes del sindicato “conquisten” responsabilidades diversas en los organismos de dirección.

[ANA ISABEL DÍEZ] Las secretarías de la Mujer continúan jugando un papel de remover conciencias importantísimo. Pero también creo que han trabajado en propuestas, investigación y planes. Quien siga pensando en las secretarías de la Mujer como en una “maría” del sindicato deberá reciclarse.

[LORENZA CABRAL] A pesar de las dificultades y de las carencias con las que muchas trabajan, las secretarías de la Mujer son un referente para muchas mujeres que se acercan al sindicato a través de ellas. Ya no son cuestionadas. Se ha avanzado el discurso, nuestros compañeros han aprendido. Ahora hay que interiorizarlo.

[PILAR RATO] Yo creo que las secretarías de la Mujer han jugado y tienen que seguir jugando un papel muy importante y positivo. 

Mujeres Universia

Empleo, universidad, ocio y cultura y derechos son los principales contenidos de Mujeres Universia. Gema Torres nos invita a pasear por este portal.

Gema Torres

MUJERES UNIVERSIA

(<http://www.mujeres.universia.es>), coordinado por Raquel Domingo, se presenta como un espacio para la gestión del conocimiento sobre la equidad de género. Es un canal especializado dentro del portal Universia, un proyecto que agrupa a 745 universidades de habla hispano-portuguesa. Los contenidos, gratuitos y de libre acceso, abordan temas relacionados con el empleo, la universidad, el ocio y la cultura y los derechos.

Entre estos destaca, la información contenida sobre departamentos universitarios en España y Latinoamérica especializados en estudios de género. Pueden consultarse también una gran diversidad de publicaciones de todo el mundo y contiene información exhaustiva, de especial interés, para investigadoras y estudiantes.

En la sección de empleo encontramos información sobre derechos de las trabajadoras, el calendario laboral, los tipos de contrato, el salario... Desde esta página se accede a las 'ofertas de trabajo'. Este servicio, sin embargo, no responde a lo que podría esperarse de un espacio promovido por una universidad. La opción de

"Se recoge una gran cantidad de información para facilitar el acercamiento y la profundización en los temas de género".

ofertas por carreras, por ejemplo, tanto si se ha estudiado teología como filología vasca, etc., despliega siempre las mismas ofertas de trabajo: comerciales, azafatas, teleoperadoras... No se trata tanto de 'gestión del conocimiento' como de la 'información', y podría esperarse una cierta selección de las ofertas y una clasificación de las mismas por estudios.

Desde ocio y cultura puede accederse a información crítica sobre literatura y artes creativas en las que las protagonistas tienen nombre de mujeres. Por último, en el área de derechos se recogen convenciones y declaraciones de organismos internacionales, directivas europeas y legislación española que afectan a los derechos de las mujeres, así como enlaces con organismos e instituciones de defensa de los mismos.

En cuanto a los servicios, además de los básicos de todo portal (chats, foros, comercio, etc.) se incluyen un gabinete psicológico y otro de carácter jurídico que atienden consultas. La agenda nos informa sobre las últimas noticias de interés, ya sea en cuanto a las actividades promovidas por las universidades, ayudas y subvenciones de las administraciones, notas de prensa... como la que recoge el estreno en Madrid (después de haber visitado otras ciudades), de la obra teatral *Algún amor que no mate*, basada en un texto de la escritora recientemente fallecida Dulce Chacón y de la que incluimos una reseña en la sección de cultura de esta revista.

Los recursos se agrupan bajo cuatro epígrafes: directorios (enlace a instituciones, organismos públicos, asociaciones, etc.), información temática (informes, estudios y artículos de opinión), fuentes documentales (estadísticas, etc.) y perfiles (enlaces a páginas que contienen información biográfica sobre mujeres relevantes en el mundo científico, político, de las artes plásticas...).

Si aún deseas más información, éste es su correo electrónico: mujeres@universia.net. 

Gema Torres es adjunta en la Secretaría Confederal de Formación de Comisiones Obreras.



mujeres
universia

PUBLICIDAD



Ginecología y Obstetricia

Abortos (hasta 22 semanas)
Ligaduras y vasectomías

Cirugía general,
estética y plástica

Pirineos, 7 - 28040 Madrid
Tel. 91 311 10 00 - Fax 91 311 16 59

por el mundo

Juego limpio

Juega limpio en las Olimpiadas es una campaña de denuncia de la situación de explotación y de esclavitud laboral que sufren miles de trabajadoras y trabajadores del Tercer Mundo que confeccionan ropa y material deportivo.

Carmen de Paz

LA CONFEDERACIÓN Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Campaña Ropa Limpia y Oxfam Internacional han iniciado un plan de trabajo internacional que durará hasta el verano, fecha de realización de los Juegos Olímpicos en Atenas. Su fin es la información y denuncia de las malas condiciones laborales de millones de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo, desde Asia hasta Centroamérica pasando por Europa Oriental y África. Los países más afectados por esta situación son Bulgaria, Camboya, Tailandia, China, Indonesia y Turquía. La campaña *Juega limpio en las Olimpiadas*, que se extenderá a más de 20 países, será impulsada en España por los sindicatos UGT y CC.OO. y las ongs Intermón Oxfam y Setem.

El mercado mundial de ropa y calzado deportivo generó durante 2002 más de 58.000 millones de dólares, aunque la fuerte competencia entre las marcas obliga al recorte

“Los talleres donde cortan, cosen, planchan, etc., no tienen ni las más mínimas condiciones de salubridad y seguridad”.

gradual de los precios de estos productos, organizándose un complicado sistema internacional de proveedores y subcontratas que tienen

como fin la reducción de costes y el abaratamiento de precios.

Las personas contratadas para este negocio son, con demasiada fre-



cuencia, víctimas de abusos y explotación. Deben realizar jornadas de

hasta 16 horas diarias durante 6 días a la semana y, al estar sus bajos salarios ligados al “destajo”, si no han terminado su cupo diario de trabajo,



Algunas imágenes de la campaña.

son obligadas a hacer horas extraordinarias sin remuneración alguna. Sus contratos, si existen, están muchas veces fuera de la ley, y casi siempre son temporales y de corta duración. Los castigos corporales, abusos físicos y verbales están a la orden del día. Carecen de la protección laboral básica. Pueden ser despedidas sin compensación alguna y suelen estar excluidas de los sistemas de protección social, tales como la jubilación o la compensación económica en caso de accidente laboral. Los talleres donde cortan, cosen, planchan, etc., no tienen ni las más mínimas condiciones de salubridad y seguridad.

Sindicatos prohibidos

No tienen el derecho a afiliarse o a organizarse en sindicatos, bajo amenazas de sanciones o despidos, por lo cual es imposible la negociación colectiva con las empresas. Tampoco es fácil intentarlo, ya que no suele existir un empresario identificable o legítimo con el que poder negociar. Cada vez con mayor frecuencia, la ropa y el calzado deportivo se fabrican en zonas francas industriales, donde los sindicatos están sencillamente prohibidos.

El colectivo de trabajadoras se convierte en uno de los más vulne-

rables y está expuesto con mayor intensidad a situaciones de abusos y acoso sexual y moral. Además de la doble carga que supone el trabajo

“Mujeres que trabajan fabricando, empaquetando y distribuyendo ropa deportiva en condiciones de auténtica esclavitud en el siglo XXI”.

en el hogar y el cuidado de hijos y de ancianos, tienen que enfrentarse a trabajos aún peor remunerados que los de sus compañeros masculinos y a los que no pueden renunciar, ya que el salario que aportan a su grupo familiar es muchas veces el único recurso económico con que cuentan.

“Trabajábamos de 7 de la mañana hasta las 4 de la mañana siguiente para resolver un pedido. Entonces nos dejaban ir a casa pero teníamos que volver a las 11 y trabajar hasta las 10 de la noche”, “Los jefes siempre acosan a las chicas guapas y las amenazan con el despido si no acceden a tener relaciones sexuales”, “No tengo ningún tipo de seguridad laboral”, estos y otros muchos son los testimonios de algunas trabajadoras que se recogen en el informe elaborado para la campaña ⁽¹⁾.

Algunas empresas, como Adidas, Nike, Reebok y Puma, cuentan ya con Códigos de Conducta con los que intentan proteger a las personas que trabajan para ellas. Pero éstos son ignorados por los proveedores, presionados para cumplir con los pedidos en menos tiempo y con mayor calidad al menor coste, algo incompatible con los Códigos de Conducta y con el derecho a organizarse sindicalmente.

La campaña *Juega limpio en las Olimpiadas* quiere que el ciudadano medio conozca la situación de millones de trabajadores, mayoritariamente mujeres, que trabajan fabricando, empaquetando y distribuyendo ropa deportiva en condiciones de auténtica esclavitud en el si-

glo XXI. Pretende animar a las compañías clave de esta industria (Fila, Puma, Asics, New Balance, Umbro, Adidas, Nike y Reebok) a

trabajar conjuntamente, a nivel sectorial, en el desarrollo de un programa de mejora en las condiciones laborales, en el último eslabón de la



cadena de producción, a ser posible antes de las Olimpiadas de Atenas de agosto 2004, y que debe producir resultados concretos antes de Beijing 2008.

También pretende que el Comité Olímpico Internacional (COI) se comprometa, públicamente, a emprender acciones en su propia cadena de compras a proveedores con vistas a las Olimpiadas de Beijing 2008, y que los gobiernos discutan medidas concretas y efectivas para proteger y promover las condiciones laborales en toda la cadena de producción de la industria deportiva.

Ojalá que en el mes de agosto 2004, mientras disfrutamos del espectáculo de las Olimpiadas donde se batirán récords deportivos, y se subirán los atletas a los pódiums, tengamos todos conciencia de esta situación tan desesperada para millones de trabajadores y trabajadoras en muchos países y entre todos y todas hayamos conseguido, al menos, el compromiso por parte de empresarios y gobiernos de la solución completa en Beijing 2008. **I**

Carmen de Paz forma parte del equipo de la Secretaría Confederada de la Mujer de Comisiones Obreras.

(1) El informe completo *Juega limpio en las Olimpiadas* se puede leer en la página web de Comisiones Obreras (www.ccoo.es). También se puede firmar para que las empresas tomen medidas para paliar esta situación.

- ✓ **Oxfam Internacional** es una confederación de 12 organizaciones (Internóm Oxfam es una de ellas) que trabajan conjuntamente en más de 100 países para encontrar soluciones duraderas a la pobreza, el sufrimiento y la injusticia.
- ✓ **Campaña Ropa Limpia** es una coalición internacional de organismos de consumidores, sindicatos, investigadores, grupos defensores de derechos humanos, activistas solidarios, organizaciones de inmigrantes, trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico, etc. cuyo objetivo es mejorar las condiciones laborales en el sector textil. Tiene sede en 11 países europeos y engloba unas 250 organizaciones (Setem es el nombre de la entidad ubicada en nuestro país) que trabajan con diversas asociaciones de países productores de ropa.
- ✓ La **Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)** y la **Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero (FITTVIC)** son las organizaciones sindicales mundiales ligadas a esta campaña internacional.



Pasando la frontera con Francia en el mes de febrero de 1939, fotografía procedente del Institut CGT d'Historie Sociale, Montreuil (Francia).

En papel fotográfico

Imágenes para conocer, fotos para recordar, documentos visuales para no olvidar la historia de las trabajadoras y sus luchas en nuestro país. Esto es lo que pretende la exposición fotográfica *¿Invisibles?, mujeres, trabajo y sindicalismo en España (1939-2000)*, que puede verse en Madrid.

Mayka Muñoz

¿INVISIBLES?, *mujeres, trabajo y sindicalismo en España (1939-2000)*, éste es el título de la exposición fotográfica del 8º Congreso Confederal de Comisiones Obreras, que se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid los próximos días 21 a 24 de abril. Y como el propio título implica, su propósito es el de visibilizar la participación de las mujeres en el trabajo y en la lucha sindical durante el oscuro y difícil periodo de la dictadura franquista, y también durante la democracia.

La procedencia del material es heterogénea. La recopilación se ha sustentado en gran parte en el fondo del Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, y en el de la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras. Algunas

por organizaciones de Comisiones Obreras y otras proceden de donaciones y colecciones particulares.

La exposición del 8º Congreso Confederal de Comisiones Obreras se encuadra dentro de un proyecto más

“La exposición se encuadra dentro de un proyecto más amplio de recuperación de la experiencia sindical de las mujeres en esta segunda mitad del siglo XX”.

fotografías proceden de la colección Santos Yubero⁽¹⁾ del Archivo Regional de Madrid, otras han sido aportadas

amplio, auspiciado por la Secretaría Confederal de la Mujer; de recuperación de la experiencia sindical de las

mujeres en esta segunda mitad del siglo XX y también ha contado con la colaboración de Gloria Nielfa, Pilar Díaz, Lina Gálvez, Ángel Pascual, José Babiano y Carmen Sarasúa, integrantes del proyecto de investigación *Trabajo y participación sindical de las mujeres en el franquismo y la transición (1940-1985)*⁽²⁾.

Algunas personas pueden pensar que realizar una exposición exclusivamente dedicada a destacar el papel de las mujeres en las actividades laborales y en la lucha sindical puede ser parcial o innecesario. Pero, precisamente, la iniciativa de este proyecto parte de la constatación del poco conocimiento que se tiene, en nuestra sociedad, de los problemas que las mujeres han tenido y tienen para acceder al mercado de trabajo en igualdad con los varones. La división sexual de los trabajos en función de unas determinadas ideologías (asumiendo las mujeres el papel de madres, limpiadoras del hogar o cuidadoras de los demás); las reivindicaciones laborales y otros muchos temas podrán conocerse a través de este recorrido fotográfico por el mundo de las trabajadoras.

La exposición se estructura en cinco partes o secciones. En la primera nos encontramos con material de los años 40 y 50, años de represión, escasez de alimentos, trabajos duros, poco cualificados y mal remunerados.

La segunda parte se centra en los años del desarrollo económico español, la década de los 60 y primeros años de los 70, marcados por la dependencia del exterior, los desequilibrios sociales y regionales y unos costes humanos muy importantes debido al mantenimiento de la represión política contra las incipientes luchas obreras, a la despoblación del campo y la emigración a otras ciudades u otros países, en condiciones muy precarias. No obstante, en este periodo nos vamos a encontrar también con mujeres trabajando en las ciudades en el servicio doméstico, en las industrias textiles y de alimentación, y en el sec-



Mujeres sirviendo gasolina en una estación de servicio madrileña el 14 de enero de 1962, fotografía de la colección Santos Yubero en el Archivo Regional de Madrid.



Manifestación de las trabajadoras de Galerías Preciados de Madrid el 22 de octubre de 1977, foto de la Colección Unidad Obrera y de Comisiones Obreras de Madrid.



Elecciones sindicales el 15 de marzo de 1978 en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid, fotografía de la Colección Unidad Obrera, Comisiones obreras de Madrid, Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.



María Aburto, primera mujer piloto de línea aérea española. 1985. Archivo de Iberia.

tor servicios que se desarrolla al amparo de los nuevos tiempos. Y también en la emigración, en trabajos agrícolas, industriales y en el sector doméstico.

La tercera parte hace referencia a la época de la reconversión industrial desde 1974 a 1985, y en este periodo encontramos una mayor diversificación de las ocupaciones femeninas y una gran actividad reivindicativa de las trabajadoras por sus derechos laborales y sociales.

La cuarta parte se centra en las reivindicaciones de carácter feminista que se suceden a partir de la muerte del dictador y hasta la mitad de la década de los 90, y en el papel tan relevante de las organizaciones feministas y de mujeres, con la participación de las diferentes secretarías de la mujer de Comisiones Obreras; y posteriormente el papel jugado por los organismos de igualdad, creados por las Administraciones Públicas.

Y finalmente, la última parte nos acerca al mundo de la globalización, al crecimiento espectacular del empleo femenino, más cualificado y diversificado, pero también muy precario, a los conflictos laborales más recientes y a las últimas reivindicaciones por la igualdad de las mujeres.

Sólo me resta invitar a reflexionar sobre el importante papel desempeñado por las mujeres, junto a los hombres, en la democratización del país y en la defensa de los derechos laborales, de lo mucho realizado por conquistar parcelas de libertad y de igualdad y de lo que aún queda por realizar. En ello estamos. **T**

Mayka Muñoz es doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y ha participado en la puesta en marcha de la exposición fotográfica.

(1) El reportero Martín Sánchez Yubero plasmó gráficamente la realidad madrileña entre los años 1933 y 1982 en terrenos tan variados como el político, cultural o deportivo.

(2) La historiadora Carmen Sarasúa explicaba ampliamente el proyecto en las páginas de *Trabajadora* nº 8 (junio de 2003).



Maternidad y vacaciones, derechos conciliables

Detalle de una fotografía de Corinne Noordenbos, de su serie *Moderna Madonna* (1989-1994).

Una trascendental sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas reconoce que el permiso por maternidad y el permiso por vacaciones son dos derechos conciliables.

Rita Moreno

EL PASADO 18 de marzo, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas dictó sentencia, en respuesta a dos consultas prejudiciales, presentadas por el Juzgado de lo Social nº 33 de Madrid, de interpretación de varios artículos de las directivas comunitarias. Dichas directivas hacen referencia a la ordenación del tiempo de trabajo, a la aplicación de

medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de las mujeres (embarazadas, que hayan dado a luz o que se encuentren en período de lactancia) y a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres (en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo).

María Paz Merino presentó la demanda ante el Juzgado de lo Social contra la empresa Continental Industrias del Caucho, S. A., ubicada en la localidad de Coslada (Madrid), con mayoría sindical de Comisiones Obreras en el Comité de Empresa, adscrita a la Federación de Textil, Químicas y Afines. La demanda ha sido interpuesta a través de los Servicios Jurídicos de la Unión Sindical de Madrid Región y Geraldine González la abogada encargada de representar a la trabajadora.

La empresa, dedicada a la fabricación de neumáticos, regula las relaciones laborales a través del Convenio General para la Industria Química. En dicho convenio se establece que la suspensión del contrato por maternidad será de 16 semanas (igual al establecido en la normativa legal española), y el periodo de vacaciones será de 30 días naturales, indicando que al menos 15 días deberán disfrutarse de forma ininterrumpida entre los meses de junio y septiembre. Por acuerdo colectivo entre la empresa y la representación legal de los trabajadores, en mayo de 2001 se establecieron dos periodos generales para el disfrute de vacaciones de toda la plantilla para dicho año, uno del 16 de julio al 12 de agosto y otro del 6 de agosto al 2 de septiembre.

María Paz Merino solicitó disfrutar el periodo de vacaciones en fechas diferentes a las establecidas con carácter general por coincidirle estos periodos con su descanso por maternidad. Su deseo era finalizar sus días de descanso y disfrutar a continuación de sus vacaciones estivales. La petición fue rechazada por la empresa y, en consecuencia, formuló demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid.

Derechos diferentes

Sentencias anteriores de tribunales españoles en supuestos como el presente (incluidas las dictadas por el Tribunal Supremo) habían considerado que las trabajadoras no tienen derecho a disfrutar de sus vacaciones anuales en periodo distinto del fijado para la totalidad de la plantilla por acuerdo colectivo. Primaban de este modo lo pactado con carácter colectivo sobre el derecho

individual de las madres trabajadoras. El titular del Juzgado de lo Social nº 33 de Madrid no compartiendo estos criterios y entendiéndolo que admitir el solapamiento de ambos periodos de descanso supondría la anulación de uno de ellos -en este caso, el disfrute de las vacaciones anuales- optó por elevar al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas la consulta prejudicial.

A la vista de los preceptos establecidos en las directivas comunitarias, las normas legales del Estado español, el convenio colectivo de aplicación en la empresa, el acuerdo colectivo sobre periodos de vacaciones en 2001 y las circunstancias concurrentes en la demanda presentada por María Paz Merino, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha dictado sentencia favorable al disfrute del permiso por maternidad y del permiso por vacaciones como dos derechos diferentes. Y dos derechos distintos no pueden mermarse ni anularse aún cuando coincida el período de permiso de maternidad y las vacaciones anuales. Además de estimar la demanda de la trabajadora de Continental de Industrias del Caucho esta sentencia es de gran relevancia y trascendencia general.

Es imprescindible en el quehacer sindical reclamar que en los convenios colectivos se garantice el disfrute de ambos derechos, trasladando el tiempo vacacional a otras fechas cuando coincidiera con el período de descanso maternal. Hasta ahora esta reivindicación sólo se

“La protección de la maternidad es una obligación de los poderes públicos”.

había podido conseguir en algunos convenios muy significativos por ser de ámbito sectorial estatal (Industria Textil-Confección...), así como en un número importante de convenios sectoriales provinciales y de empresa, pero la inmensa mayoría de los convenios carecen de una cláusula similar; pues la posición de las patronales y de las empresas ha sido especialmente reacia a aceptar esta petición sindical.

Esta sentencia -de obligada aplicación en cualquier procedimiento judicial que se produzca a partir de ahora- debe servir para la acción sindical en los centros de trabajo, la negociación colectiva sectorial y de empresa, y el asesoramiento sindical y jurídico. Además, viene a poner de relevancia la importancia que las directivas comunitarias y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas tienen en el terreno de las garantías del derecho de igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo. Es necesario que las normativas internas de los países europeos introduzcan con agilidad los cambios que se derivan de las nuevas directivas y de la jurisprudencia europea. Se trata de evitar, por todos los medios, tanto los abusos empresariales como las sentencias restrictivas que merman los derechos laborales de las mujeres.

La protección de la maternidad es una obligación de los poderes públicos y las leyes laborales que la regulan son de inexcusable aplicación para las empresas, públicas y privadas. La preocupación social por la baja tasa de natalidad existente en nuestro país choca con la pervivencia de las dificultades, trabas y discriminaciones laborales que sufren las trabajadoras cuando deciden ser madres. Acabar con la discriminación y el abuso empresarial es un objetivo sindical que obliga a utilizar todos los instrumentos al alcance, desde la negociación colectiva hasta la demanda judicial. **II**

clínica dator

Tú decides

**ABORTO LEGAL
HASTA 22 SEMANAS**

**1ª CLÍNICA AUTORIZADA EN
EL ESTADO ESPAÑOL**

- I.V.E.
- ABORTOS DE BAJO Y ALTO RIESGO
- PÍLDORA ABORTIVA
- LIGADURA DE TROMPAS
- ANESTESIA LOCAL Y GENERAL
- VASECTOMÍA
- FRENILLO
- FIMOSIS
- OTRAS CIRUGÍAS
- PRUEBAS DE PATERNIDAD



**SERVICIO DE URGENCIAS
24 HORAS**

91 571 27 00

guía para no perderse

Exposición / **Hannah Höch**

Exposición/ Hannah Höch (Gotha, 1889-Berlín 1978). Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid.

Enrique Arce

Reducida a la etiqueta de “única mujer dadaísta”, el caso de Hannah Höch es un claro ejemplo de como la vanguardia artística no tiene por qué ir ligada al final de los comportamientos machistas.

Así, a pesar de la variedad e importancia de su actividad artística -incluyendo su decisiva aportación en la creación del fotomontaje, una de las técnicas más decisivas en el arte del siglo XX-, en la primera *Historia del dadaísmo*, de Hans Richter se la citaba como mera “proveedora de alimentos”.

“Quiero mostrar que lo pequeño puede ser grande y lo grande pequeño. (...) Existen millones y millones de otros modos de ver legítimos”, sus propias palabras resumen certeramente la personalidad y la obra de esta artista alemana, quien siempre se negó a cualquier sujeción a los estilos de moda y corrientes artísticas dominantes. Conocida por su participación en el dadaísmo y por sus fotomontajes, Hannah es, sin embargo, una artista de múltiples registros, técnicas y disciplinas (pinturas, collages, incluso esculturas, pero también muñecas vanguardistas, obras textiles, etc.). Dispuesta a la hibridación estética y conceptual, e interesada por lo pequeño y lo artesanal, niega cualquier jerarquía entre las artes. Trabaja sobre la imagen de la mujer; burlona con los estereotipos, proponiendo otros cuerpos formados a partir del concepto de fotomontaje; mezclando, incluso, rasgos europeos y rasgos de la cultura africana y japonesa (*De un museo etnográfico*), adelantándose en muchos años a las hibridaciones infográficas de una artista francesa tan innovadora como Orlan.

La vida de Hannah estará marcada por la convulsa historia alemana: la Primera Guerra Mundial, la posguerra, las dificultades para subsistir, el nazismo, una gravísima enfermedad y una guerra aún más encarnizada. Acusada de “artista bolchevique”, participó en la exposición *Mujeres desesperadas*, a modo de protesta contra el castigo del aborto en el Código Penal. Abocada al “exilio interior”, la artista vivirá en soledad a las afueras de Berlín.

Hannah Höch fue una mujer libre. Libre, incluso, para no reparar en el sexo ni en la edad de quienes compartieron su amor. ■

Enrique Arce es documentalista.



El nacimiento (1924).

Cine / **La suerte dormida**

La suerte dormida, Dirección: Ángeles González-Sinde. Guión: Belén Gopegui y Ángeles González-Sinde. Reparto: Adriana Ozores, Félix Gómez y Pepe Soriano. Director de Fotografía: Antonio Calvache. Música: Miguel Malla. Año de producción: 2003.

José Candón



Un joven muere en un accidente laboral por “imprudencia”. A partir de este suceso se inicia una larga lucha entre la empresa contratante, que culpa al trabajador de temerario, y la abogada que le defiende. Una historia que mezcla la sensación de impotencia ante el poder y el coraje de una mujer dispuesta a demostrar la falsedad de la acusación.

El dolor de la familia pone rostro a las frías cifras de siniestralidad laboral a través de un caso ficticio demasiado parecido a la realidad.

La lucha de la protagonista, Amparo (Adriana Ozores), por aclarar el caso parece servirle para escapar de su propia lucha contra los recuerdos que le atormentan. La defensa del trabajador fallecido rompe la aburrida rutina de su vida cotidiana y le sirve de bálsamo contra el sentimiento de culpabilidad por la muerte de su marido y su hijo en un accidente de tráfico. Descubrirá de nuevo el amor pero también la traición. Al final el valor de la familia y los amigos serán lo único a su favor.

La película fue estrenada en el Festival Internacional de Cine de Valladolid. El Goya a la Mejor Dirección Novel 2004 para la joven realizadora Ángeles González-Sinde no ha evitado que su paso por las salas de cine sea breve. Una lastima. Con esta película Ángeles González-Sinde da el salto a la dirección tras una reconocida carrera como guionista en la que ganó otro Goya por el guión de la magnífica película de Ricardo Franco *La buena estrella*. Su historia es sencilla y realista así como su forma de contarla. La crítica social convive con una historia personal cargada de sentimientos. En el guión ha contado con la colaboración de la escritora Belén Gopegui.

Mención especial merece su protagonista, Adriana Ozores, que sabe llevar el papel de una mujer a la vez deprimida y valiente que despierta tanta compasión como admiración.

La suerte dormida es una historia de impotencia y de esperanza. La verdad se torna insuficiente ante el poder de la empresa. Solo el coraje de la protagonista conseguirá que se haga justicia. En el camino encontrará traiciones y desencantos, pero también el apoyo y comprensión de los que siempre están ahí. ■

José Candón es licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Música / Ari y La Mala

Alevosía (Universal, 2003), de Mala Rodríguez y *Así lo siento* (Zona Bruta, 2003), de Arianna Puello.

David Perejil

“Esta es la historia de una niña que vivía en el barrio de La Paz, de ella se decía que quería vender droga como su papá”, en el tema *La niña*, de Mala Rodríguez. “El costo de la vida anda por las nubes, me cago en el euro, en el Bush y en su perro. O sea me cago en Aznar y en su bigote, que se vaya de una vez a recoger chapote”, en la canción *Las cosas son como son*, de Arianna Puello.

Hip-hop: verdades como puños, nuevas formas de expresión, ritmo en la sangre, superhéroes de barrio metidos a personajes de cómic diario... Todo esto y más podrían definir un estilo musical que apareció con fuerza, con la suficiente para no desaparecer en un tiempo, en nuestro país a finales de la década pasada.

Las dos mujeres que protagonizan estos magníficos *cedés*, Mala Rodríguez (*La Mala*) y Arianna Puello (Ari), hicieron su aparición en el mundillo del *rap*, en un ámbito, como tantos otros, que había nacido siendo profundamente masculino y que se enorgullecía de ello casi en cada canción. Les tocó ser pioneras y abrirse camino, siendo las más duras, entre preguntas sobre las diferencias con sus compañeros de estilo.

Pero también pudieron ser modelo para muchas seguidoras del *rap*, y también para muchos fanáticos de éste y otros estilos, que se rindieron a su gran talento. La una, Ari, por su dureza verbal; la otra, *La Mala*, por adaptar con originalidad un estilo profundamente estadounidense. Hoy, podemos disfrutar de dos muy buenos discos, donde Ari mezcla estilos (bases flamencas, salseras, *jarkor*...) y abre nuevos registros líricos (sobre el momento político, el sexo o *Qué grande es ser mujer*...) y donde *La Mala* se arranca en *quejíos* flamencos, *reggae*, bases electrizantes y una colaboración con Raimundo Amador.

Y, por cierto, ambas desechan el chándal para presentarse maquilladas, con el pelo a lo afro y en traje de noche. La estética no es lo más importante, más lo es sentirse a gusto para poder expresarse. Estaría muy bien llegar a lo que nos canta *La Mala* en *Mamoneo*: “Pa’ que tanta historia. Al final todos queremos lo mismo, vivo la vida”. A ello, y de momento a disfrutar de estos discos. **II**

David Perejil es periodista.



Teatro / Algún amor...

Algún amor que no mate, basado en la obra del mismo título de Dulce Chacón. Dirección: Eduardo Vasco. Noviembre Compañía de Teatro (www.aldabaproducciones.com). Reparto: Isabel Ordaz y Charo Amador.

Elena Nicolás

Dulce Chacón debutó en 1996 en la narrativa con *Algún amor que no mate* e hizo su

adaptación al teatro en el año 2002. Esta obra, junto con *Blanca vuela mañana* y *Cielos de barro*, forma parte de una trilogía sobre la incomunicación en la pareja.

Algún amor que no mate fue estrenada a finales de 2003 en el Teatro Cuyás de Las Palmas de Gran Canaria y ha visitado numerosas ciudades españolas. Dulce Chacón fue nominada, por esta obra, en la VII Edición de los Premios Max de las Artes Escénicas como Mejor Autora Teatral en Castellano.

Se abre el telón y aparecen dos mujeres y un fondo de chaquetas de caballero. El negro inunda el escenario. Comienza una obra viva, cruel, con un gran peso dramático, que pone en escena una realidad que en ningún momento carece de interés y de actualidad, como son las malas relaciones entre hombres y mujeres.

Novela donde lo que se deja ver es distinto de lo que es y donde el simbolismo es la batuta de la obra, la música años veinte el hilo conductor; el color negro, la falta de ilusión que inunda a su protagonista y las chaquetas masculinas de fondo representando la figura del hombre que sin su presencia física está presente.

Son una suma de situaciones algunas veces tan cotidianas y normales, vividas desde dentro, que son muy difíciles de extrapolar de la relación y que se viven como “normales”.

Hay un par de frases en el guión que sintetizan gran parte de la obra, una es la pérdida de identidad de la protagonista cuando dice: “Se perdió de vista a sí misma y ya no se volvió a encontrar”. En la otra, en una de las escenas más tristes de la obra, Prudencia, una de las protagonistas interpretada por Isabel Ordaz, se da cuenta de que su situación ya no tiene retorno: “Miraba por la ventana triste, como si la solución fuera a pasar por la calle”.

Una obra que no te deja impasible, que no busca más que reflejar la crudeza de situaciones vividas por muchas personas en su ámbito familiar. **II**

Elena Nicolás es licenciada en Derecho y trabaja en la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras.



Las actrices Isabel Ordaz y Charo Amador

Trabajar menos, sentirse bien

Condiciones de trabajo y salud suelen ir a menudo de la mano. Si las condiciones no son del todo buenas la salud se resiente.

Neus Moreno

LAS SECRETARÍAS confederales de Medio Ambiente y Salud Laboral y de la Mujer de Comisiones Obreras han elaborado *Salud, mujeres y trabajos. Guía para la mejora de las condiciones de salud y trabajo de las mujeres*⁽¹⁾, que consta de cinco apartados.

En el primero se aborda el tema de las condiciones del trabajo asalariado de las mujeres, ya que la segregación horizontal y vertical de éstas en el mercado de trabajo es uno de los elementos determinantes de la relación condiciones de trabajo-salud. Más, cuando los riesgos predominantes en los puestos de trabajo ocupados mayoritariamente por las mujeres y las lesiones que provocan son infravalorados, o incluso ignorados, por las políticas y prácticas de prevención en las empresas.

En el segundo se contemplan los riesgos específicos de género, es decir, aquellos riesgos que afectan de manera prioritaria a las mujeres porque están relacionados con factores de discriminación de género. Entre estos riesgos se tratan de manera específica el acoso sexual, la doble presencia -cuando sobre la misma persona recae la necesidad de responder a las demandas del trabajo asalariado y del trabajo doméstico- y las situaciones de discriminación. La guía recoge la experiencia y el trabajo que Comisiones Obreras realiza desde hace tiempo sobre el tema del acoso sexual y, más recientemente, sobre el de la doble presencia.

Seguidamente la guía aborda los riesgos presentes en los trabajos: la ergonomía, la organización del trabajo y el riesgo químico. Es decir, riesgos presentes en prácticamente todos los trabajos. La novedad es que se hace desde una perspectiva de género, tanto en la evaluación de riesgos como en las medidas de prevención.

Las condiciones de trabajo y el riesgo reproductivo se tratan en cuarto lugar. Sin duda el tema de embarazo y el trabajo asalariado es el más tradicional, pero a pesar de ello ha sido tratado con insuficiencia y en numerosas ocasiones mal orientado, ya que se aísla el tema del embarazo del conjunto del proceso reproductivo. Así mismo es preciso señalar que pocas son las empresas que cumplen la normativa. Por ejemplo, actualmente la mayoría no cuentan con




Paisaje holandés (1992), de Reinier Gerritsen; extraída del catálogo Retóricas del trabajo, de Randstad Photocollection. La exposición pudo verse durante los meses de febrero y marzo en el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga.

una relación de puestos de trabajo sin riesgo para las embarazadas, y mucho menos se consulta la lista con la representación sindical; todo ello obligatorio por ley.

Y, por último, se incluyen propuestas para la acción sindical y muy especialmente para la negociación colectiva, ya sea en el ámbito del convenio colectivo, del acuerdo de empresa o en el marco del comité de seguridad y salud. Estas propuestas se paran en aspectos básicos como combatir la discriminación de género y el acoso sexual, conciliar la vida laboral y familiar e incorporar en

“Entre estos riesgos se tratan de manera específica el acoso sexual, la doble presencia (en casa y en el trabajo) y las situaciones de discriminación”.

prevención el riesgo en la reproducción y en la maternidad. En cada uno de los apartados de la guía se incluyen orientaciones sindicales. Por eso constituye un instrumento útil para compartir conocimientos, experiencias y propuestas. 

Neus Moreno es la responsable del Departament de Salut Laboral de Comissions Obreres de Catalunya.



(1) Madrid, 2004. La guía elaborada por Susana Brunel y Neus Moreno, con la colaboración de Estefanía Blonnt, se puede solicitar en las secretarías de Medio Ambiente y Salud Laboral o de la Mujer. Está disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.ccoo.es/pdfs/salud_mujeres_trabajo.pdf.

CC.OO., un sindicato de hombres y mujeres

“La transversalidad es todavía más un deseo que una realidad”

Rita Moreno nació hace 48 años en Almendralejo (Badajoz), es administrativa de profesión y madre de una joven de 22 años, Clara. Desde 1992 forma parte del Consejo Confederal de Comisiones Obreras, y antes de aceptar ser responsable de la Secretaría Confederal de la Mujer desempeñó esta responsabilidad en la Federación Minerometalúrgica. Es difícil relatar en pocas líneas todo su quehacer durante estos últimos años.



Rita Moreno fotografiada por Manoli Olmedo.

¿Piensa que ha habido en los últimos cuatro años un cambio de sensibilidad perceptible en el sindicato en relación a los problemas de género?

Así lo creo y pienso que son muchas las personas que lo perciben como yo. Los avances son más perceptibles en algunos campos de actividad que en otros y están más asentados en algunas organizaciones y estructuras que en otras... Aunque la receptividad e implicación, en intensidad y en extensión, es menor de la que me gustaría. Comisiones Obreras aún tiene retos pendientes en este terreno.

¿En el 7º Congreso se insistió especialmente en la aplicación de la transversalidad, ¿cuál es su valoración?

La asunción e integración de la perspectiva de género en todas las políticas sindicales es todavía más un deseo que una realidad. La llamada transversalidad de género es una formulación compleja y bastante desconocida para la mayoría de la organización. Aunque, desde la posición que ocupo en la dirección confederal, puedo constatar los avances que se han producido en el discurso y en la práctica de la transversalidad, creo que será a

partir del 8º Congreso, y con la puesta en práctica del Programa de Acción que aprobaremos, cuando se producirá un salto cualitativo.

La afiliación y la participación, la negociación colectiva y la violencia sexista han sido algunas de sus preocupaciones ¿cuáles son los próximos retos a los que deberá enfrentarse Comisiones Obreras?

“Será a partir del 8º Congreso y la puesta en práctica del Programa de Acción que aprobaremos cuando se producirá un salto cualitativo en la aplicación de la perspectiva de género”.

Hemos ampliado la presencia de mujeres, tanto en los órganos de dirección como en las delegaciones congresuales, pero tendremos que continuar trabajando para alcanzar una representación plenamente acorde con el nivel de afiliación femenina, que crece cada año y alcanza ya el 34,7%. Es necesario también reforzar la cooperación entre distintas secretarías y, en ese sentido, pienso que el Programa de Acción que llevamos al 8º Congreso concreta bastantes más propuestas e instrumentos que los que adoptamos en el anterior congreso. Por último habrá que impulsar una acción sindical en los centros de trabajo que dé más participación a las muje-

res y que se implique aún más en la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras.

¿Cómo valora el trabajo desarrollado por las diferentes secretarías de la Mujer?

Valoro mucho su colaboración, a la que espero haber sabido corresponder al menos en parte. Valoro la aportación de todas y cada una de ellas,

aunque no hayan tenido la misma intensidad, porque sin esa colaboración e implicación difícilmente podrían llevarse a cabo las iniciativas que impulsamos. Me quedo también con la relación afectiva y de complicidad que he compartido con las responsables y que me han ayudado a superar los momentos “difíciles”.

¿Cuál es la discriminación sexista que más le indigna y qué habría que hacer para que desapareciera?

La falta de respeto a las mujeres, a su trabajo, a sus opiniones, a su libertad de elección, a su integridad... Sólo se me ocurre seguir vindicando nuestro papel en la sociedad. **1**



SUBVENCIONADA POR EL
MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



Trabajadora 

SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER DE CC.OO.
<http://www.ccoo.es/sindicato/mujer.html>
e-mail: trabajadora@cco.es